



JUEVES 2 DE AGOSTO DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLIV - N° 144  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

VANDERHOEVEN AGRICOLA S.A.

ELECCION NUEVO DIRECTOR

Por designación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha veintidós de diciembre de dos mil diecisiete, según consta en el acta de asamblea n° 46 se amplía el número de directores titulares resultando electo como Director Titular el señor Roberto Arturo Antoniz D.N.I. 10.986.713 constituyendo domicilio especial en Bv. Ascasubi 1035 de la ciudad de Bell Ville. El plazo de mando es por dos ejercicios.

3 días - N° 164856 - \$ 1283,64 - 06/08/2018 - BOE

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE  
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Consejo General del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, comunica y convoca a todos sus colegiados para los siguientes actos. ELECCIONES GENERALES: para el día sábado quince (15) de septiembre de 2018, dentro del horario de 08:00hs a 18:00hs para el voto personal, y por correspondencia del modo previsto en el Estatuto, a los fines de elegir: 1.- Autoridades Provinciales: Consejo General: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y un (1) Secretario. Tribunal de Cuentas: tres (3) miembros titulares y un (1) suplente. Cinco (5) miembros titulares y cinco (5) suplentes para el Tribunal de Disciplina del período 2018/2020. 2.- Autoridades de Seccionales: Consejo Directivo: un (1) presidente, un (1) tesorero y un (1) secretario. Tres (3) vocales titulares y tres (3) suplentes. Delegados al Consejo General: Tres (3) vocales titulares y tres (3) suplentes. Tribunal de Cuentas: tres (3) miembros titulares y un (1) suplente. Fueron designados para la Junta Electoral General a los Farmacéuticos, WELSCHEN Fabiana MP 4308, LORA Liliana MP 3616, MARTINEZ Patricia Liliana MP 2444, LAURENTI Liliana MP 2690 (suplente). Para la Junta electoral Seccional Primera: D'ANGELO Ricardo Armando MP 5798, PETRI María Alejandra MP 4286, FUNES Natalia Soledad MP 7118, PIZZOLATO Mónica

Del Valle MP 5183 (suplente). Para la Junta electoral Seccional Segunda: FERRARESE Gustavo Lujan MP 4170, GONZALEZ María Fernanda MP 5209, LICEDA Gladys Edith MP 2173, LUSO Sergio Abel MP 3628 (suplente). Para la Junta electoral Seccional Tercera: CHITTARO Eliana Lorena MP 7086, PAULTRONI María Belén MP 6702, SANCHEZ Ivana Gabriela MP 4113, GALLETTI Berta Luisa MP 2781 (suplente). Para la Junta electoral Seccional Cuarta: FLORES Andrea MP 4083, ACTIS, Romina Florencia MP 7528, RIVA, Marcelo Fabián MP 7454, BLANZARI María Inés MP 7252 (suplente). Para la Junta electoral Seccional Quinta: MINATTA Silvia Ma. Del Huerto MP 3117, JURADO Susana MP 2491, ALEGNANI Susana María MP 2546, AGUIRRE Miguel MP 3872 (suplente). Para la Junta electoral Seccional Sexta: SANJUAN Virginia MP 6869, ANGUINO Darío Alejandro MP 7122, DURANDO Gisela MP 4640/8, FIOLONE Gerónimo MP 5957 (suplente). Las elecciones para renovación de autoridades mencionadas del Colegio, se realizarán en la misma fecha y en cada una de las respectivas sedes de las Seccionales, SEGUNDA: Cabrera 980 de la Ciudad de Río Cuarto; TERCERA: Entre Ríos 250 de la Ciudad de Bell Ville; CUARTA: Echeverría 382 de la Ciudad de San Francisco; QUINTA: Av. San Martín esq. J.J. Magnasco de Río Tercero y SEXTA: Lincoln 106 de la Ciudad de Villa Carlos Paz; y para la PRIMERA en la SEDE CENTRAL: Corro 146 de la Ciudad de Córdoba. Podrán participar del acto eleccionario los inscriptos en la matrícula en el Colegio con una antigüedad no menor de seis (6) meses con relación al 15/08/2018. Encontrarse al día en el pago de las cuotas sociales al 15/08/2018 y no estar disciplinariamente sancionado.

1 día - N° 165153 - \$ 2950 - 02/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE ARTES PLÁSTICAS  
DE VILLA CARLOS PAZ

La Asociación Civil de Artes Plásticas de Villa Carlos Paz, convoca a sus socios a Asamblea Ordinaria, para el día 25/08/2018 a las 18 hs. en la sede de esta Institución, sito en 9 de Julio 1098 de esta ciudad, para tratar el siguiente Or-

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 8
Inscripciones .....	Pag. 8
Minas .....	Pag. 8
Sociedades Comerciales .....	Pag. 9

den del Día: 1- Lectura y Aprobación de Memoria y Balance 2017. 2- Elecciones del primer Vocal Suplente, segundo Vocal Titular, segundo Vocal Suplente, y Revisora de Cuentas Suplente, para normalizar la Comisión Directiva y cubrir los cargos vacantes mencionados, según trámite 007 136734/17. Gusella Maria Susana- Presidente.

1 día - N° 164227 - \$ 304,84 - 02/08/2018 - BOE

ASAMBLEA CONTRA LA  
CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

VILLA MARIA

ASAMBLEA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD. Simple Asociación. Convocase a los asociados de la Asamblea contra la Corrupción y la Impunidad. Simple Asociación a Asamblea General Ordinaria, que se hará el día 7 de septiembre de 2018, a las 20 hs, en San Juan 747, Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Balance General, inventario y cuadro de resultados del Ejercicio cerrado el 31/12/2017; 3) Elección de autoridades.-

3 días - N° 164239 - \$ 643,08 - 06/08/2018 - BOE

CLUB SOCIAL EL CIRCULO  
ASOCIACION CIVIL

VILLA DOLORES

La Comisión Directiva del Club Social El Circulo, convoca a los asociados Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2018, a realizarse a las 20,30 horas, en la sede de la delegación de Villa Dolores del Centro de Empleados de Comercio sito en 25 de Mayo y Antonio Torres, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Para tratar la renovación total de sus miembros sobre el siguiente orden del día 1.Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2.-Motivo por los que la Asamblea se realiza fuera de termino;3.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2.015; 4.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico , cerrado el 31 de julio de 2.016 .5.- Informe y consideración sobre juicios. Demanda de Desalojo "CLUB SOCIAL EL CIRCULO C/ HUERGO JORGE ALBERTO- DESALOJO e Incidente de Redargución de Falsedad "CLUB SOCIAL EL CIRCULO C/HUERGO JORGE ALBERTO- DESALOJO de trámite en los Tribunales de la ciudad de Villa Dolores, Cba. 6.- Elección de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para el Periodo 2018 -2019.- Fdo. La Comisión Directiva .

8 días - N° 164472 - \$ 5750,08 - 13/08/2018 - BOE

#### **AERO CLUB ALEJANDRO ROCA**

##### **ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **ALEJANDRO ROCA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24/08/2018, a las 22:00 horas, en la sede social sita en los suburbios de la localidad de Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba. Orden del día: I. Designación de dos asociados para suscribir el acta; II. Dictado de nuevo estatuto de la institución; III. Consideración de la posibilidad de venta y reemplazo de los aviones que actualmente componen la flota de la institución.

1 día - N° 164924 - \$ 511 - 02/08/2018 - BOE

#### **LIGA REGIONAL COLON ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **JESUS MARIA**

"LIGA REGIONAL COLON - ASOCIACIÓN CIVIL" CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 28/2018 de la Comisión Directiva, de fecha 29/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20de Agosto de 2.018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Córdoba 233 de la Ciudad de Jesús María, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos miembros de la comisión Normalizadora para que en nombre de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta

respectiva. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial e Informe de la Comisión Normalizadora, correspondiente al período comprendido entre el 1 de Noviembre de 2017 y el 30 de junio de 2018.- 3º) Elección de 1 (Un) Presidente por el término de 2 (dos) años, la que se realizará conforme a lo establecido en el Estatuto de la Entidad en el Art. 21 por Voto Secreto. Fdo: LUNA LILIANA MARÍA FASTUCA IGNACIO SALOMÓN ANA DNI 16.720.639 11.724.497 23.199.204 Comisión Normalizadora Comisión Normalizadora Comisión Normalizadora."

8 días - N° 164583 - \$ 8392 - 13/08/2018 - BOE

#### **SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. El Directorio de SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a Asamblea Ordinaria para el próximo 22 de agosto de 2018 a las 12.30 hs. primera convocatoria, 13.30 segunda convocatoria en la sede social de Humberto Primero 520, Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios ". Los accionistas deberán cursar comunicación con tres días de anticipación para su inscripción en el Libro Registro de Asistencia.

5 días - N° 163978 - \$ 1391,60 - 03/08/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO DE ALEJANDRO - ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22/08/2018, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Nieves Martijena 76 de la localidad de Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba. Orden del día: I. Designación de dos asociados para suscribir el acta; II. Consideración de las causas por las que se celebra asamblea fuera de término para la consideración de los ejercicios cerrados los 31 de diciembre de 2016 y 2017; III. Consideración de las Memorias, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados los 31 de diciembre de 2016 y 2017; IV. Conformación íntegra de la Comisión Directiva, cubriendo los siguientes cargos, todos ellos por un período de 1 (un) año: i. Presidente; ii. Vicepresidente; iii. Secretario; iv. Pro-Secretario; v. Tesorero; vi. Pro-Tesorero; vii. 2 (dos) vocales titulares; viii. 2 (dos) vocales suplentes; V. Conformación íntegra de la Comisión Revisora de Cuentas cubriendo los siguientes cargos, todos ellos por un período

de 1 (un) año: i. 2 (dos) revisores de cuentas titulares; ii. 1 (dos) revisores de cuentas suplentes; 3 días - N° 164914 - s/c - 03/08/2018 - BOE

#### **AERO CLUB ALEJANDRO ROCA ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **ALEJANDRO ROCA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24/08/2018, a las 20:00 horas, en la sede social sita en los suburbios de la localidad de Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba. Orden del día: I. Designación de dos asociados para suscribir el acta; II. Consideración de las causas por las que se celebra asamblea fuera de término para la consideración del ejercicio cerrados el año 2017; III. Consideración de las Memorias, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio N° 39, cerrado el 31/10/2017; IV. Elección de miembros de la Comisión Directiva, a fin de cubrir los siguientes cargos, vacantes por renuncia de quienes los detentaban: i. Hasta completar el mandato original, esto es, el 31/10/2019: 1. Vicepresidente, 2. Protesorero, 3. 2 (dos) vocales titulares,

1 día - N° 164921 - \$ 893 - 02/08/2018 - BOE

#### **ASOCIACION DE AMIGOS DEL FERROCARRIL DE VALLE HERMOSO**

La Comisión Normalizadora convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 18 de Agosto de 2018 a las 15 hs. En el Centro Cultural sito en Remedios de Escalada esq Carcano de la localidad de Valle Hermoso. Orden del día: 1) Designacion de dos asociados que conjuntamente con la Comisión Normalizadora firmen el acta, 2) Informe final de las actividades realizadas por la Comisión Normalizadora, 3) Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial, 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para asumir cargos que establece el estatuto vigente. CN

1 día - N° 165053 - \$ 649 - 02/08/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS RED DIGITAL SUR LIMITADA**

##### **HUINCA RENANCO**

Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20.337 y 31 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de Agosto de 2018, a las

17:00 horas, en la Sala de la CEHR Educación, sita en Dr. Raúl Alfonsín N° 650, de esta ciudad de Huinca Renancó, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro.03, cerrado el día 30 de Junio de 2016.- 4) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro.04, cerrado el día 30 de Junio de 2017.- 5) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro.05, cerrado el día 30 de Junio de 2018.- 6) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres miembros, elegidos entre los asociados presentes.- 7) Renovación Total del Consejo de Administración y Renovación total de la Sindicatura, con la elección de: a) Cinco (05) Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios, en reemplazo de los señores: 1.- Gustavo Norberto Ratto, (Delegado de la Cooperativa de Jovita); 2.- Federico Gastaldi, (Delegado de la Cooperativa de Del Campillo); 3.- José Luis Setién, (Delegado de la Cooperativa de Vicuña Mackenna); 4.- Juan Antonio Ribotta, (Delegado de la Cooperativa de Huinca Renancó) y 5.- Juan Nelson Javier, (Delegado de la Cooperativa de Serrano), todos por finalización de mandatos.- b) Un (1) Síndico Titular, en reemplazo del señor Fernando J. Gómez (Delegado de la Cooperativa de Mattaldi) y un (1) Síndico Suplente, en reemplazo del señor Adrian Osella, (Delegado de la Cooperativa de Melo), ambos por el término de dos (02) ejercicios, y por finalización de los respectivos mandatos.- NOTAS: - Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados"- (Ley 20.337, Artículo 49).- - "Copia de las Memorias, Estados Contables, Anexos y Notas, Informes del Síndico y Auditor, y demás documentos y padrón de asociados, serán puesto a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Asociación de Cooperativas Red Digital Sur Limitada,

sita en calle Suipacha 272, Huinca Renancó, Provincia de Córdoba, en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 32).- - Se ruega cumplimentar con las prescripciones de los artículos 36, 48 y concordantes del Estatuto Social. Federico Gastaldi - Gustavo Norberto Ratto - Secretario - Presidente.

1 día - N° 165088 - \$ 3624 - 02/08/2018 - BOE

#### ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO DE LA INDUSTRIA

Se convoca a los socios de la AAMI a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 16/08/2018 a las 19hs., en el Museo de la Industria, calle Libertad 1130, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/2016 y 30/06/2017; 3) Elección de autoridades.- La Comisión.

3 días - N° 164335 - \$ 652,44 - 06/08/2018 - BOE

#### CLUB SOCIAL SAN LORENZO

Por Acta N°456 de la Comisión Directiva, de fecha 15/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Agosto de 2.018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 1044, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°60, cerrado el 28 de Febrero de 2.018. 3) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 165042 - s/c - 06/08/2018 - BOE

#### DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES VILLA DOLORES S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria el 17/08/2.018, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, en auditorio Hotel Ariane sito en calle Belgrano y Ruta 148, Villa Dolores - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo del año 2.018. 3) Elección de Autoridades. 4) Honorarios del Directorio. 5) Ratificación del

Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 10/10/2.014 (aumento de capital).

5 días - N° 163918 - \$ 1295,40 - 03/08/2018 - BOE

#### COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

En virtud del Art. 25º de la Ley 7192, su Decreto Reglamentario 1115 y normativa en vigencia, la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PROVINCIAL, a realizarse el 18 de septiembre de 2018 a las 14:00 horas, en Friuli 2380 Barrio Colinas de Vélez Sarsfield, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. 2) Acto de disposición patrimonial que implica la adquisición de un inmueble por parte de Regional Cuatro de esta Institución.- En la especie se trata de la incorporación de un bien de esa naturaleza, ubicado en calle Maipú 97, del Barrio Buena Vista, de la ciudad de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, con designación catastral Sección 52, Manzana 02, Lote 20, Parcela 52, de 396 metros cuadrados de superficie.- La Asamblea Provincial se constituye con los Delegados de las Asambleas Regionales. ASAMBLEAS REGIONALES: Regional Uno – Finochietto 240 Barrio Colinas de Vélez Sarsfield - Córdoba: 06/09/2018. 16:00 horas. Regional Dos – Libertador Sur 201 - San Francisco – 06/09/2018– 12:00 horas. Regional Tres – L. Capandegui 147 - Río Tercero - 06/09/2018– 14:00 horas. Regional Cuatro -Colón 420 - Río Cuarto – 06/09/2018– 19:00 horas. Regional Cinco - San Juan 1553 - Villa María – 06/09/2018– 13:00 horas. Regional Seis - Sáenz Peña 187 - Carlos Paz - 06/09/2018– 14:00 horas. Fdo. Arq. Paola Fantini - Secretaria General. Arq. Jorge Daniel Ricci – Presidente.

2 días - N° 164927 - \$ 2977,28 - 03/08/2018 - BOE

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL DR. PEDRO VELLA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 37 de la Comisión Directiva, de fecha 16 de Julio de 2018: se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Rosario N° 300 de Corral de Bustos -Ifflinger; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspon-

diente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3) Explicación de las causas por las cuales no se ha cumplido en término con la realización de la asamblea general ordinaria. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 163964 - s/c - 03/08/2018 - BOE

#### **RADIO CLUB BOUWER**

Convoca: a Asamblea General Ordinaria el 03 de Agosto del 2018 a las 20 Hs en su sede de Camino chacra de la Merced Km 6 ½ Córdoba. 1).- Designación de un Presidente de la Asamblea y dos socios para firmar el acta. 2).- Consideración de Memoria, y Balance General, e informe de comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios N° 06, N° 07, N° 08, N°09 y N° 10, finalizados entre el 30 de Septiembre de 2013 y el 30 de Septiembre del 2017. 3).- Elección de Comisión Directiva y revisora de cuenta. Jose Cazola - Roberto Giblelini - Presidente - Secretario.

3 días - N° 163101 - \$ 781,92 - 02/08/2018 - BOE

#### **CENTRO DE FOMENTO BARRIO OBSERVATORIO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 3/8/2018 a las 19:00 hs, en su sede social de calle Mariano Moreno 755 Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 66 finalizado el 31/12/2017, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio, Inventario, de cada ejercicio. 3) Aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio N° 66. 4) Aprobación del Informe de la Comisión revisadora de cuentas. 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio N°66. 6) Elección de nuevas autoridades. 7) Razones de Asamblea fuera de término. El Presidente y el Secretario.

3 días - N° 163721 - \$ 987,84 - 02/08/2018 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA VILLA ARGENTINA DE MARCOS JUAREZ**

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA VILLA ARGENTINA DE MARCOS JUAREZ, LLAMA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 10 de Agosto a las 19hs. en la sede social ubicada en calle Velez Sarfield 1480, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura y ratificación del acta anterior. 2- Designación de tres socios para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria; y tres más para fiscalizar la elección. 3- Lectura deli-

beración y aprobación de la Memoria y Balance general e informe de la Comisión Revisadora de cuentas del ejercicio correspondiente al periodo junio 2016 a junio 2017. 4- Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuenta, quienes desarrollaran su mandato hasta el mes de octubre del año 2019. Se deja constancia que transcurrido 40 minutos de la hora fijada por la convocatoria sin conseguir quórum, la Asamblea se celebrara con el numero de socios presentes y sus resoluciones serán validas Art. 31 de nuestros estatutos sociales

5 días - N° 163770 - \$ 2249,60 - 03/08/2018 - BOE

#### **TEXTIL WARBEL S.A.**

El directorio de TEXTIL WARBEL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de Agosto de 2018, a celebrarse en primera convocatoria a las 12 Hs , y en segunda convocatoria a las 13 Hs, en el supuesto de fracaso de la primera de las citadas, en el domicilio de calle Tucumán 26, 3er. Piso de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27 de Abril de 2013 de Textil Warbel S.A." EL DIRECTORIO

5 días - N° 163853 - \$ 1108,20 - 03/08/2018 - BOE

#### **CENTRO DE INGENIEROS RIO CUARTO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día martes 28 de Agosto de 2018 a las 20:30 horas, en 25 de Mayo N° 737, Río Cuarto, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designar dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Considerar Memoria, Balance General e Informe del Revisor de Cuentas del ejercicio cerrado el 30/04/2018. 3) Elección de Comisión Directiva, Tribunal de Ética y Revisor de Cuentas por el término de dos años.

3 días - N° 163589 - \$ 513,60 - 03/08/2018 - BOE

#### **WARBEL S.A.**

El directorio de WARBEL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de Agosto de 2018, a celebrarse en primera convocatoria a las 13 Hs , y en segunda convocatoria a las 14 Hs, en el supuesto de fracaso de la primera de las citadas , en el domicilio de calle Tucumán 26, 3er. Piso de la Ciudad de Córdoba , a los fines de dar tratamiento al siguiente del orden del día: 1) Designación de dos

accionistas para suscribir el acta, 2) Tratamiento de la Información prevista en el artículo 234, inc.1° por el ejercicio finalizado el 28/2/2018, 3) Tratamiento de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 28/2/2018 y consideración de los honorarios a asignar por idéntico periodo contemplando el exceso al límite fijado por el art. 261 de la L.G.S; 4) Distribución de utilidades. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea dentro de la jurisdicción del domicilio social , de calle Tucumán 26 , 3er. Piso de la ciudad de Córdoba. La documentación sujeta tratamiento será puesta a disposición de los accionistas, en el mismo domicilio, dentro del plazo legal. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 163856 - \$ 2694,20 - 03/08/2018 - BOE

#### **WARBEL S.A.**

El directorio de WARBEL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de Agosto de 2018, a celebrarse en primera convocatoria a las 16 Hs , y en segunda convocatoria a las 17 Hs, en el supuesto de fracaso de la primera de las citadas , en el domicilio de calle Tucumán 26, 3er. Piso de la Ciudad de Córdoba, a los fines de dar tratamiento al siguiente del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2) Tratamiento de lo actuado por el directorio en relación a la política de desmovilización de activos no afectados a la operación y su destino. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea dentro de la jurisdicción del domicilio social de calle Tucumán 26 , 3er. Piso de la ciudad de Córdoba .EL DIRECTORIO.

5 días - N° 163857 - \$ 1789,40 - 03/08/2018 - BOE

#### **AEROSILLA S.A.C.I.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

Convocase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 18 de Agosto de 2018 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Florencio Sánchez s/n de Villa Carlos Paz (Córdoba) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos que menciona el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19550 referidos al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2018 y la gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura en dicho período, 3) Consideración de los resultados y retribución

del Síndico. 4) Aprobación de los honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el Art. 261 (L.G.S.); 5) Fijación del número de miembros del Directorio, Designación de Autoridades y Miembros del Órgano de Fiscalización por el termino de tres ejercicios.-EL DIRECTORIO.- Nota: Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por el Art. 238 (L.G.S.).

5 días - N° 163925 - \$ 2468 - 03/08/2018 - BOE

#### **AEROSILLA S.A.C.I.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

Convocase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de Agosto de 2018 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Florencio Sánchez s/n de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir la presente acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente; 2) Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de AEROSILLA S.A.I.C. de fecha 03/09/2016. Modificación de los artículos 3º y 4º de estatuto Social; y 3) Modificación del artículo 7º - ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN.- EL DIRECTORIO. Nota: se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, depositando en sede de la empresa los títulos representativos de sus derechos societarios.-

5 días - N° 163928 - \$ 2228,80 - 06/08/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CATÓLICA DE EMPLEADAS OBRA MONSEÑOR DE ANDREA**

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA CONVOCA-TORIA: La Asociación Católica de Empleadas de Córdoba, convoca para Asamblea General Ordinaria el día 3 de Agosto de 2018 a las 16 horas en calle Vélez Sársfield N° 230. ORDEN DEL DÍA: 1) Oraciones. 2) Causales por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Someter a la aprobación de socias: Memoria, Balance General Anual del año dos mil diecisiete. 4) Aprobación e informe de Comisión Revisora de Cuentas. 5) Ampliación Instituto Monseñor de Andrea. 6) Renovación de Comisión Directiva para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretaria, Tesorera, Dos Vocales Titulares y un Suplente, Comisión Revisora de Cuentas:

un titular y un suplente. 7) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta respectiva.

3 días - N° 164000 - \$ 2478 - 03/08/2018 - BOE

#### **COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

De conformidad a lo establecido por la Ley Notarial N° 4183 (T.O. por Decreto N° 2252 del año 1975) su Decreto Reglamentario N° 2259 del 9.06.75 y los Estatutos del Colegio, CONVÓCASE a los Escribanos Titulares de Registro y Adscriptos de la Provincia de Córdoba a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Agosto de 2018 a las 9:00 horas en el local del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, sito en calle Obispo Trejo N° 104, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2017/2018 E INFORME DEL SÍNDICO. 3) DETERMINACIÓN MONTO DE LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES. 4) PROYECTO DEL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2018/2019. 5) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA. ESC. RAFAEL JOSÉ B. CASTELLANO, PRESIDENTE.

3 días - N° 164082 - \$ 1245,24 - 03/08/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA VALERIA**

Por Acta N° 142 de la Comisión Directiva , de fecha 20 de Julio de 2018 , se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria , a celebrarse el día 30 de Agosto de 2018 , a las 20:00 hs. en la sede social sita en calle Alejandro Mitchell N° 249, para tratar el siguiente orden del día : 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y secretario , 2) Rectificación de los puntos 1, 2 y 3 del Acta N° 86 de fecha 10 de Mayo de 2013; y 3) Ratificación del punto 4 del Acta N° 86 de fecha 10 de Mayo de 2013. La Comisión Directiva.

3 días - N° 164102 - \$ 753,84 - 03/08/2018 - BOE

#### **SOCIEDAD RURAL DEL OESTE DE CÓRDOBA**

#### **VILLA DOLORES**

La Comisión Directiva de la Sociedad Rural del Oeste de Córdoba ,convoca para el dia 30 de Agosto de 2018 a las 20,00 hs en su Sede Social de Avda Pte Illia 305,ciudad de Villa Dolores.Or-

den del día: 1) Memoria y Balance del Ejercicio 2017. 2) Elección de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas para el periodo 2018-2019. Nota :vencido la tolerancia establecida en los Estatutos la Asamblea se realizara con el numero presente.

3 días - N° 164273 - \$ 727,32 - 03/08/2018 - BOE

Por Acta N° 914 de la Comisión Directiva, de fecha 20/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General ordinaria, a celebrarse el día 18 de agosto de 2018, a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle Entre Ríos N° 142 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos (2) hermanos que suscriban el acta de asamblea junto al Ministro y Secretario; b) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 39, cerrado el treinta (30) de abril de 2018.

3 días - N° 164312 - \$ 661,80 - 03/08/2018 - BOE

#### **COLEGIO EVANGELICO HAROLDO ANDENMATTEN**

Por Acta N.º 258 de Comisión Directiva , de fecha 24/07/2018, se convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/08/2018 a las 19,30 hs. en las instalaciones de nuestra Institución. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N.º 21 ,cerrado el 31 de diciembre de 2017; y 3) Elección de autoridades. En vigencia arts. 29º y 6º del Estatuto Social.

3 días - N° 164424 - \$ 1788 - 02/08/2018 - BOE

#### **GRUPO DE ESTUDIO Y TRABAJO EN ÁMBITOS LOCALES - ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **ANISACATE**

"GRUPO DE ESTUDIO Y TRABAJO EN ÁMBITOS LOCALES - ASOCIACIÓN CIVIL" CONVOCA-TORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 178 de la Comisión Directiva, de fecha 04/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Agosto de 2018, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Vélez Sársfield S/N de B° Villa Montenegro de Anisacate, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2(dos) socios para que junto al Secretario y Presidente firmen el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término

no de Asamblea 3) Lectura y tratamiento de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización n° 9, 10 y 11 correspondiente los períodos cerrados el 31 de Diciembre de 2015, el 31 de Diciembre de 2016 y el 31 de Diciembre del año 2017. 6) Elección de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 164442 - \$ 422,88 - 02/08/2018 - BOE

#### **CLUB A. ARGENTINO BELL VILLE**

La Com. Normalizadora del Club A. Argentino Bell Ville, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realiz. El día 29 de Agosto de 2018 a las 20:00 hs. se realizara en calle Bv. Ascasubi N° 42/50 la Asamblea General Ordinaria, cuyo orden del día es el siguiente: 1º) Elección de dos asociados para firmar el acta; 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial junto con la documentación contable correspondiente; 3º) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas y 4º) Revisión del Estatuto a los fines de analizar la Reforma en el mismo.

5 días - N° 164059 - s/c - 02/08/2018 - BOE

#### **CLINICA ROMAGOSA S.A.**

Convoca a sus accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 24 de Agosto de 2018, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracasare la primera, en la sede social sita en calle Deán Funes 429, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, demás estados patrimoniales, memoria del directorio, y en su caso proyecto de distribución de resultados (art. 234, inc. 1º ley 19.550) correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2018. 3) Aprobación de la gestión del directorio con relación al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2018 y según el alcance del art. 275 de la ley 19.550. 4) Aprobación de la remuneración del directorio por las funciones técnico administrativas y profesionales desempeñadas durante el transcurso del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018; aun si fuere en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550. 6) Consideración de las prestaciones profesionales de los directores, accionistas de la sociedad y en su caso sus retribuciones. 7) Designación del número de directores y designación de los miembros ti-

tulares y suplentes del directorio. 8) Estado de situación de los contratos con Aprozess; Pami; y el resto de convenios de prestaciones 9) Tratamiento y aprobación de Asambleas anteriores. Se hace saber a los señores accionistas que a los efectos de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a las Asambleas y Depósito de Acciones, deberán cursar la comunicación ordenada por el art. 238, 2º Párr. de la ley 19.550 con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la referida asamblea. Estados y documentación contable a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba, lunes 30 de Julio de 2018.- El Directorio.

5 días - N° 164479 - \$ 4792,40 - 08/08/2018 - BOE

#### **GRUPO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PASIVOS UNIDOS DE VILLA ROSSI**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/08/2018 a las 14:30 horas en nuestra sede social, sito en calle Pablo VI s/n de la localidad de Villa Rossi, provincia de Córdoba: Orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/12/2016 y 31/12/2017. 4. Informar sobre las causales por las cuales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. 5. Renovación Total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 163775 - s/c - 06/08/2018 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO 25 DE MAYO**

El Club Atlético 25 de Mayo de acuerdo a sus estatutos convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria Explicativa que se celebrará el día 27 del mes de Agosto de 2018, a las 21,00 horas, en la Sede Social de Club Atlético 25 de Mayo de Italó, situado en la intersección de las calles 25 de Mayo e Independencia de la localidad de Italó, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Explicación sobre la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio N° 14 cuyo cierre de ejercicio ha operado el día 30 de Junio de 2016. 2- Explicación sobre la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio N° 15, cuyo cierre de

ejercicio ha operado el día 30 de Junio de 2017. 3- Causas de la Convocatoria a Asamblea fuera de término. 4- Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva. a- Designación de una junta escrutadora de tres Asambleístas. b- Elección de catorce miembros, en reemplazo total de la Comisión Directiva. c- Elección de tres miembros titulares y de un suplente para renovar totalmente la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 164494 - s/c - 02/08/2018 - BOE

#### **SPORTIVO CLUB SACANTA**

La C.D. del SPORTIVO CLUB SACANTA, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA el Lunes 06 de agosto de 2018, a las 21,30 horas, en su Sede -ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para que con Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Ratificar las autoridades electas en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, realizada el día Lunes 21 de Mayo de 2018, a las 21,30 horas, que asumieran el día 12 de Junio de 2018. - 3º) Solicitar el desarchivo del Expediente N° 0007-140516/2018, para cumplimentar con la ratificación del punto 2, lo requerido por las autoridades de Inspección de Sociedades Jurídicas.- La Comisión Directiva.-

3 días - N° 164428 - s/c - 02/08/2018 - BOE

#### **ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA YACANTO DE CALAMUCHITA**

Por Acta N° 258 de la Comisión Directiva, de fecha 25/7/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el sábado 11 de Agosto de 2018 a las 18,00, en la sede social sita en calle Ruta Provincial S-228, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Rectificación y ratificación de elección de autoridades de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Junio de 2018. Villa Yacanto 26 de Julio de 2018.

3 días - N° 164444 - s/c - 02/08/2018 - BOE

#### **CUERPO DE VOLUNTARIOS DEL HOSPITAL DE NIÑOS "DR. ROMIS RAIDEN"**

La Comisión Directiva del Cuerpo de Voluntarios del Hospital de Niños "Dr. Romis Raiden" de la Ciudad de Córdoba, CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 04 de agosto del año 2018 a las 16:00 hs., en la Sala de Estimulación y Recreación, del Hospital de Niños de Córdoba, sito en la calle

Ferrovianos y Bajada Pucará donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Voluntarios para firmar el Acta Respectiva. 2- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3- Lectura de Memoria Anual 2017. 4- Lectura del Balance Anual 2017. 5- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Irene R. Canet - Lidia Leonor Ciminari - Secretaria - Presidenta.

3 días - N° 164466 - s/c - 02/08/2018 - BOE

#### **ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALEJANDRO**

El 23/08/2018 a las 19.00 horas, en su sede social sita en Av. Duffy 102 de la localidad de Alejandro Roca. Orden del día: 1ro.) Lectura del Acta anterior. 2do.) Elección de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3ro.) Informar los motivos por los cuales no se llamó a Asamblea dentro de los términos legales. 4to.) Consideración de las Memorias y Balances Generales de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2016 y 2017. 5to.) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicios 2016 y 2017. 6to.) Elección de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. HEREDIA, Miguel A. - GROSSI, Emilia María - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 164504 - s/c - 02/08/2018 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL INTERCOOPERATIVA SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (AMICOS)**

ASOCIACION MUTUAL INTERCOOPERATIVA SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (AMICOS) - Matrícula INAES N° 680 - CONVOCATORIA - CONVÓCASE a los asociados de la ASOCIACIÓN MUTUAL INTERCOOPERATIVA SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AMICOS) a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Agosto de 2018, a las 10:30 horas, en el local social de calle San Luis 71 de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Elección de dos asociados para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo, demás cuadros anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución del Superávit, correspondiente al 22º Ejercicio Económico, cerrado el 30 de Abril de 2018. 3º) Tratamiento y consideración del valor de la cuota social. 4º) Autorización de gastos de funcionamiento de los Órganos de Administración y de Fiscalización. 5º) Renovación parcial de los órganos directivos y de fiscalización debiéndose elegir: a) Tres miembros

titulares del Consejo Directivo por tres ejercicios en reemplazo de los señores: TRUANT Aldo Gabriel, VELAZQUEZ Antimo N. y MIRETTI Miguel Angel todos por finalización de mandato. Un consejero titular por el término de un ejercicio en reemplazo del consejero JUARROS ALONSO Hilario fallecido durante el ejercicio. b) Tres miembros suplentes del Consejo Directivo por un ejercicio en reemplazo de los señores: ORELLANO Gerardo, ASTRADA Miguel Angel, MORAIS Martin Lorenzo por finalización de mandato. c) Un miembro titular de la Junta Fiscalizadora por tres ejercicios en reemplazo del señor: BOGLIONE Armando Antonio por finalización de mandato. d) Tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por un ejercicio en reemplazo de los Sres. GONZALEZ Julián Lucas, CAVALLO Carlos Alberto y ENRICI Sergio Blas por finalización de mandato. CÓRDOBA, Julio de 2018.

3 días - N° 164512 - s/c - 02/08/2018 - BOE

#### **CIRCULO VECINAL RIO CUARTO**

Por Acta N° 139 de la Comisión Directiva, de fecha 23/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Agosto de 2.018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Sobremonte 549-entrepiso-, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 34, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017, 3) Elección de autoridades; 4) Motivos por el cual se convoca a asamblea fuera de termino. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 164591 - s/c - 02/08/2018 - BOE

#### **ORGANIZACIÓN LUCHA CONTRA EL CANCER - HERNANDO ASOCIACIÓN CIVIL (O.L.C.E.C. HERNANDO A.C.)**

CONVOCATORIA. Hernando, 10 de Julio de 2018. Señores Asociados de ORGANIZACIÓN LUCHA CONTRA EL CANCER - HERNANDO ASOCIACIÓN CIVIL (O.L.C.E.C. HERNANDO A.C.). De acuerdo a lo exigido por nuestros Estatutos Sociales y Leyes en vigencia, CONVOCAMOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 21 de Agosto del año dos mil dieciocho, la que se realizará a las 20:30 horas en el local social sito en calle Nicaragua N° 150 de esta ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, y en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: Punto Primero: Designación de dos asociados para firmar el Acta de la asamblea conjunta-

mente con la Presidente y Secretaria Institucional. Punto Segundo: Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados y demás Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio N° 14 cerrado al 31 de diciembre de 2017. Fdo.: Diana M.C. BERTERO (Secretaria) Gloria Noemí Carrascull (Presidente).-

3 días - N° 164635 - s/c - 02/08/2018 - BOE

#### **CLUB AMIGOS DE LOS FIERROS ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **LABORDE**

Convócase asamblea ordinaria el 23/08/18 a 21 horas en sede social.- Orden del día: 1º) Designación 2 asociados firmar acta.- 2º) Motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisora cuentas ejercicio al 31/12/17.- 4º) Importe cuota social.- El Secretario.

3 días - N° 164696 - s/c - 03/08/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOLEDO ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 10 de la Comisión Directiva, de fecha 10/07/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de agosto de 2.018, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Paso de la Patria esq. Constitución, Toledo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Exponer las razones del atraso de la asamblea. 3) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria suscriban el acta de la misma. 4) Presentación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/12/2017. 5) Lectura de la Memoria del año 2017. 6) Lectura del Informe del Órgano Revisor de Cuentas. Secretaría.

5 días - N° 164731 - s/c - 07/08/2018 - BOE

#### **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ANISACATE**

Convocatoria: Asamblea General Ordinaria el día sábado 18 de Agosto de 2018, 10h en su sede sita en Los Fresnos 15 esquina Ruta 5 - Los Morteritos - Anisacate con una tolerancia de una hora. Orden del Día: 1.- Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de asamblea. 2.-Causa por la cual se convoca esta Asamblea fuera de término. 3.- Consideración Memoria, Balance, Cuadro de Resulta-

dos, y Anexos por el ejercicio N° 64, período 01/01/2017 al 31/12/2017. 4.- Informe del Síndico. 5.- Informe del Auditor Externo. 6.- Distribución de excedentes. 7.- Designación de una comisión escrutadora de votos integrada por 3 asambleístas a los fines de receptor los votos en el caso que hubiese más de una lista. 8.- Elección de cuatro miembros titulares y tres suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, de conformidad a lo establecido por los artículos 50,51,52,67 y 68 del estatuto de la cooperativa. El padrón de asociados, copia balance general, estado de resultados, cuadros anexos, memoria anual, informe síndico, informe anual de auditoría y demás documentación relacionada, se encontrarán a disposición de los asociados 15 días previos a la realización de la Asamblea, en la sede de administración, de martes a sábados de 8:00 hs a 13:30 hs.

1 día - N° 165107 - \$ 1310 - 02/08/2018 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Javier Rodríguez, DNI N° 29.831.891, CUIT N° 20-29831891-2, con domicilio en calle Arq. Thays N° 60 P.B. "C", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cede y transfiere el Fondo de Comercio del Restaurante "El Papagayo" sito en Arturo M. Bas N° 69, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a favor de EL PAPAGAYO S.R.L., CUIT N° 30-71568999-1 con domicilio en Arturo M. Bas N° 69, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, continuadora del fondo de comercio en todos los derechos y obligaciones. Oposiciones: San José de Calasanz N° 43, 2° Piso "B" - Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 163429 - \$ 1178,40 - 03/08/2018 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - Transferencia de fondo de comercio: Farmacia Carcano - En aviso N° 139939 publicado los días 27-28/02/18; 1, 2 y 5/03/18 se rectifica Denominación de FONDO DE COMERCIO: donde dice "FARMACIA NUEVA CARCANO" debe decir "FARMACIA CARCANO". Se ratifica todo lo demás.

4 días - N° 163873 - \$ 560 - 02/08/2018 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - VENTA DE FONDO DE COMERCIO. Villa Carlos Paz, 23 de julio de 2018. Se hace saber de la venta el día 20.07.2018 del establecimiento (fondo de comercio y muebles y útiles) restaurante - parrilla "Carlos Paz", ubicada en Av. Uruguay 550 de Villa Carlos Paz. Vendedores: Patricia Beatriz VACA, DNI 16.155.119 y Rita del Valle VACA, DNI 18.504.633. Comprador: Aldo Ramón VACA, DNI 20.188.592. Las oposiciones deberán presentarse en el Estudio

Jurídico sito en calle La Rioja 186 de Villa Carlos Paz, en el plazo de 15 días corridos desde la última publicación.

5 días - N° 163812 - \$ 1051 - 03/08/2018 - BOE

FRESKO SRL, CUIT 30-71567853-1, titular del fondo de comercio sito en Estrada 18 PB, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba dedicado a los rubros bares cervecerías, pubs y cafeterías bajo nombre de fantasía "FRESCO OCIO Y SOCIEDAD" transfiere a favor de PYMCOP SAS, CUIT 30-71583544-0 con sede social en Bs As 930 de la ciudad de Córdoba, continuadora del fondo de comercio en todos los derechos y obligaciones. Oposiciones: Buenos Aires 930 PB, Ciudad de Córdoba de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs.

5 días - N° 164649 - \$ 918,40 - 08/08/2018 - BOE

## INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que JAIME, María N. DNI: 36849372 y MADERA, Micaela M. DNI: 40298645 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 30 de Julio de 2018

1 día - N° 164506 - \$ 222,16 - 02/08/2018 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GRACIA TORO, Elisa S. DNI: 28115275 y MERAYO, Diego E. DNI: 27363585 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 30 de Julio de 2018

1 día - N° 164508 - \$ 224,24 - 02/08/2018 - BOE

## MINAS

El Sr. Director del Registro Minero y Catastro del Ministerio de Minería, comunica en autos, que se ha presentado la Empresa Desarrollo de

Prospectos Mineros S.A. s/ Servidumbre de Camino, Campamento y Estación Intermedia, en el Departamento de Iglesia, quedando registrada de la siguiente manera. PLANILLA DE COORDENADAS GAUSS KRUGER PGA '94 - SERVIDUMBRE DE CAMINO - PUNTO - X (NORTE) - Y (ESTE) - A - 6.817.292,07 - 2.487.860,63 - B - 6.812.242,09 - 2.484.160,64 - C - 6.822.092,05 - 2.472.590,70 - D - 6.827.676,02 - 2.468.766,71 - E - 6.829.432,02 - 2.464.930,73 - F - 6.846.323,94 - 2.463.328,74 - G - 6.847.159,94 - 2.452.454,79 - SERVIDUMBRE DE CAMPAMENTO - VERTICE X (NORTE) - Y (ESTE) - 1 - 6.847.265,94 - 2.452.370,79 - 2 - 6.847.265,94 - 2.452.570,79 - 3 - 6.847.065,94 - 2.452.570,79 - 4 - 6.847.065,94 - 2.452.370,79 - SERVIDUMBRE PARA ESTACION INREMEDIA - VERTICE - X (NORTE) - X (ESTE) - 1 - 6.827.777,02 - 2.468.667,71 - 2 - 6.827.777,02 - 2.468.867,71 - 3 - 6.827.577,02 - 2.468.867,71 - 4 - 6.827.577,02 - 2.468.667,71 - EXTENSION REGISTRADA. 60,316 KM. (Traza Rectilínea) - AREA REGISTRADA. 4 has. P/ Campamento y 4 Has. P/ E. Intermedia - PLANILLA DE COORDENADAS GAUSS KRUGER POSGAR 94 - TRAMO A (NORTE) - PUNTO - X (NORTE) - Y (ESTE) - A1 - 6.858.335,94 - 2.472.283,00 - A2 - 6.846.323,20 - 2.462.898,29 - TRAMO B (SUR) - PUNTO - X (NORTE) - Y (ESTE) - 1 (Maliman de Arriba) - 6.687.250,00 - 2.482.342,00 - 2 - 6.705.110,89 - 2.486.171,60 - 3 - 6.727.731,90 - 2.483.091,52 - 4 - 6.728.726,09 - 2.487.570,75 - 5 - 6.738.074,08 - 2.490.750,44 - 6 - 6.745.148,02 - 2.487.802,60 - 7 - 6.752.372,29 - 2.488.287,87 - 8 - 6.757.462,67 - 2.491.015,62 - 9 - 6.765.128,71 - 2.491.184,38 - 10 - 6.769.978,29 - 2.492.790,14 - 11 - 6.775.710,12 - 2.492.012,00 - 12 - 6.781.077,54 - 2.492.156,54 - 13 - 6.784.605,34 - 2.494.891,69 - 14 - 6.791.108,06 - 2.495.110,96 - 15 - 6.789.975,56 - 2.492.516,16 - 16 - 6.792.825,06 - 2.487.326,49 - 17 - 6.803.218,43 - 2.486.854,33 - 18 (Encuentro con Huella Existente) - 6.812.237,47 - 2.484.665,48 - EXTENSION REGISTRADA. Tramo A (NORTE) 15,24 Km. (Traza Rectilínea) - Tramo B (SUR) 139,58 Km.. - Observaciones. La ampliación de Servidumbre de Camino, atraviesa los siguientes derechos Mineros Expte. N° 546.568-B-94, Expte. N° 1124-308-A-09, Expte. N° 1124-307-A-09, Expte. N° 545.912-G-94, Expte. N° 128-I-03, Expte. N° 0558-L-95, Expte. N° 463-M-09, Expte. N° 546.597-C-94 y Expte. N° 0559-L-95 - Por Resolución N° 30-D.R.M.yC-2018, se ordena practíquese el requerimiento a quien resulte ser titular del inmueble. Parcela N.C.N° 17-90-800250/850200. Poseedor Lancaster, William sin N° de Doc. Ubicada en Ruta provincial 412 Dpto. Iglesia, Dominio no Registra. En T\* 3 de Iglesia F\* y



N° 99 bis Año 1965, a favor de Rogelio Oscar, Carlos Hugo y Juan Miguel Biset domiciliado en Río Cuarto- Córdoba, los derechos y acciones sobre el inmueble ubicado en el Dpto. de Iglesia, Lugar denominado San Guillermo. Superficie S/M 1.076.840 has. NOTA MARGINAL. Se deja constancia de la anotación de Litis ordenado por el Juez Federal de Primera Instancia de San Juan Dr. Leopoldo Rago Gallo- En autos Caratulado "Administración de Parques Nacionales C/ Tierras y Yerbales S.A. y otros- Expropiación". En T° 10 dfe Iglesia F° 50 Año 1992 a favor de Lidia Inés Alonso, domiciliada en Calle General Paz 88 oeste San Juan, un inmueble en condominio ( 50 %) en el lugar denominado Campo de Fandango, el Leoncito y del Chaparro, Superficie 85.499 has. 7.876 M2. NOTA MARGINAL, Cancelación total a favor de Damian Escobar domiciliado en Aberastain 470 Sur San Juan, de esta inmueble como es de verse en T° 21 de Iglesia F° y N° 63 año 2006. Parcela N.C.N° 17-90-690210, Cesionario. 1) Biset Rogelio Oscar, s/n de Doc. 2) Biset Carlos Hugo s/n Doc. 3) Biset Juan Miguel s/n Doc., Ubicación Ruta Prov. 412, sin N° Parque Nacional San Guillermo- Dpto. Iglesia Dominio N° 99, F° 99 bis. T° 3- Iglesia Año 1965. Parcela N.C.N° 17-90-840250. Poseedor Lancaster William s/n Doc. Ubicación Ruta Prov. N° 412 sin N° Dpto. Iglesia Dominio no registra. Parcela N.C.N° 17-90-700350. Alonso Lidia Inés D.N.I. N° 10.222.899, Ubicación Ruta Prov. Sin N° Dpto. Iglesia Dominio N° 50F° 50 T° 10 Iglesia Año 1992. Parcela N.C.N° 17-90-485315. Propietario Enemese S.A. CUIT N° 30-69683565-5, Ubicación Ruta Nacional 150 sin N° Dpto. Iglesia Dominio N° 80 F° 80 T° 14- Iglesia Año 2000. Parcela N.C.N° 17-90-510332, Condominio 1) Fernández Vélez Juan D.N.I. N° 29.320.735- 2) Banda Delgado Angélica sin N° Doc. Ubicación Ruta Nacional 150 sin N° Dpto. Iglesia Dominio N° 51 F° 51 T° 20- Iglesia Año 2006. Parcela N.C.N° 17-90-420320. Propietario Alvarado Domingo Francisco sin N° Doc. Ubicación Ruta Prov. 412 sin N° Dpto. Iglesia Dominio N° 259 F° 207 T°1, Jáchal Año 1910. Parcela N.C.N° 17-90-348326, Propietario Fuentes Víctor Heriberto D.N.I.N° 6.760.412, Ubicación Ruta Prov. N° 430 sin N° Las Chiguas Dpto. Iglesia, Dominio N° 99 F° 99 T° 18- Iglesia Año 2004. Parcela N.C.N° 17-90-370230. Propietario Hucar Ángel sin N° Doc. Cesionario 1) Pizarro Delia Elvira sin N° Doc. 2) Pizarro Beatriz sin N° Doc. 3) Pizarro José sin N° Doc. 4) Giordano Virginio sin N° Doc. 5) Latino Genaro sin N° Doc. 6) Duero Carlos sin N° Doc. 7) Duero Luís Sin N° Doc. 8) Duero Juan sin N° Doc. 9) Barbieri Cesar sin N° Doc. 10) Suárez Ceferino sin N° Doc. 11) Montaña Benardino sin N° Doc. 12) Suárez Juan Ar-

mando sin N° Doc. 13) Suárez María Beatriz sin N° Doc. 14) Suárez Luís Alberto sin N° Doc. 15) Suárez Ana María sin N° Doc. 16) Depetrik de L. Palmira sin N° Doc. 17) Oro de Pizarro Elvira sin N° Doc. 18) Pizarro Máximo Amaro sin N° Doc. Ubicación Ruta Prov. N° 412 sin N° Dpto. Iglesia Dominio N° 222 F° 221 T° 1- Jáchal Año 1914, N° 440 F° 441 T° 3- Derechos Hereditarios Año 1921, N° 35° F° 052 T° 5- Derechos Hereditarios Año 1925, N° 67- F° 035- T° 1- Derechos Hereditarios Año 1908N° 484, F° 453, T° 2- Derechos Hereditario Año 1917, N° 107- F° 107- T° 3, Derechos Hereditarios Año 1965, N° 212, F° 212, T° 1- Derechos Hereditarios Año 1914, N° 72- F° 072- T° 4- Derechos Hereditarios Año 1976, N° 199- F° 234- T° 1- Derechos Hereditario Año 1949, N° 439 F° 439 T° 3- Derechos Hereditarios Año 1921. 1) Al N° 99 bis F° 99 bis T° 3 de Iglesia año 1965, consta a nombre de Rogelio Oscar, Carlos Hugo y Juan Miguel Biset derechos y acciones sobre las aguadas y lugares "La Palca", "San Guillermo", "Juntas de San Guillermo", "Chinguillos", "Santa Rosa", "Infiernillo", "Peña Negra", "Carneritos", "pastos Largos", "Jarilla", "Ratón", "Junca" y "Valle del Cura", Ubicados en el Dpto. de Iglesia Superficie según título 1.250.000 has. Y mensura 1.076.840 has. 2) La parcela N.C.N° 17-90-840250, No se informa por falta datos de inscripción de Dominio. 3) La Inscripción N° y F° 50 T° 10 de Iglesia año 1992 no se informa por figurar cancelada totalmente por traslado a N° y F° 63 T° 21 de Iglesia año 2006. 4) Al N° y F° 80 T° 14 de Iglesia Año 2000, consta a nombre de ENEMECE S.A., una fracción de terreno en el Dpto. de Iglesia, identificado como fracción 2, que encierra una superficie de 12.806 has 7.806 has. 7.885,25 M2 según título y de 12.954 has. 7.871,85 M2, según mensura (Plano 17-1839-99), Consta N.C. 17-90-510320. 5) Al N° y F° 51 T° 20 de Iglesia año 2006, figura a nombre de Juan Fernández Vélez y Angélica Banda Delgado, una fracción de terreno en el Dpto. de Iglesia, identificado como fracción 1, que encierra una Superficie de 12.800 has. 3.328,65 M2 según mensura de 12.654 has. 0.978,25 M2, según título (Plano 17-1839-99), N.C. 17-90-510332. 6) Al N° 259 F° 207 T° 1 de Jáchal año 1910 consta a nombre de Alvarado Domingo Francisco el derecho y acción en el campo "El Volcán de la Punilla", con superficie de 87.778 has. 90 áreas y 62 centiáreas NOTA MARGINAL. Venta de una fracción del campo, Superficie 13.148 has. 75 áreas y 66 centiáreas lo que se inscribió al N° 142 F° 211 T° 5 de Jáchal el 25/09/1925. NOTA MARGINAL. Venta de una fracción del campo margen Sur. Superficie 43.889 has. 45 áreas y 31 centiáreas. Inscripto al N° 311 F° 465 T 5 de Jáchal el 26/02/1927, NOTA MARGINAL. Cancelación

parcial en autos 31.153 Fuentes Víctor H. Poseción Veinteñal" de una superficie 50.000 M2 lo que se inscribió al N° y F° 99 T° 18 de Iglesia el 03/12/2004. 7) Al N° y F° 99 T° 18 de Iglesia año 2004 figura a nombre de Víctor Heriberto Fuentes de un inmueble en el Dpto. de Iglesia, Anguasto- Las Chiguas, con una superficie según mensura de 50.000 has (Plano 17/1825/98) N.C. 17-90-348326. 8) La Parcela N.C. 17-90-370230 no se informa por no coincidir datos de inscripción de dominio consignado con las constancias obrantes en este Registro- La inscripción N° y F° 72 T° 4 de Derechos y Acciones año 1976 no se informa por figurar cancelada totalmente por traslado al N° y F° 73 T° 4 de Derechos y Acciones año 1976. Publíquese en el Boletín Oficial por dos (2) veces en el espacio de diez (10) días con cartel aviso en la puerta de la Oficina por igual término, Dentro de los Diez (10) días siguientes al de la notificación deberán los propietarios hacer valer sus derechos. Acredite la solicitante en el termino de treinta (30) días haber efectuado la publicación ordenada.- Fdo. Dra. Velia A. Barrera, Escribana Adjunta de Minas, Ministerio de Minería. San Juan, 21 de Junio de 2.018.

2 días - N° 164587 - \$ 9595,28 - 03/08/2018 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **LA PIRCA S.A.S.**

#### **PASCO**

Constitución de fecha 27/04/2018. Socios: 1) DANIEL OSCAR COMBA, D.N.I. N°21784743, CUIT/CUIL N° 20217847436, nacido el día 10/11/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Zona Rural 1, de la ciudad de Pasco, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO HUGO DELBONO, D.N.I. N°25732217, CUIT/CUIL N° 20257322174, nacido el día 11/01/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Gral Paz 574, barrio Zona Urbana, de la ciudad de Pasco, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA PIRCA S.A.S.Sede: Calle Catamarca 243, de la ciudad de Pasco, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas

a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y

gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 4 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL OSCAR COMBA, suscribe la cantidad de 2 acciones. 2) FERNANDO HUGO DELBONO, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) DANIEL OSCAR COMBA, D.N.I. N°21784743 2) FERNANDO HUGO DELBONO, D.N.I. N°25732217 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO ARIEL DELBONO, D.N.I. N°27772945 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL OSCAR COMBA, D.N.I. N°21784743. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 162605 - \$ 2750,92 - 02/08/2018 - BOE

#### **MASTIL S.A.**

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 13 de agosto de 2018, a las 11:00 horas, en la sede de la sociedad sita en Ruta Nacional nro 9, Km. 500, Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 01. BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CUADROS Y ANEXOS del ejercicio nro 45, cerrado el 31 de marzo de 2018, MEMORIA ANUAL e INFORME DEL SINDICO. 02. DESTINO DE LOS RESULTADOS. 03. APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO y ACTUACION DE LA SINDICATURA. 04. ELECCION DE DIRECTORES TITULARES y DIRECTORES SUPLENTE por

tres ejercicios. 05. ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE por un ejercicio. 06. DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

5 días - N° 163412 - \$ 1672,40 - 03/08/2018 - BOE

#### **YUBA S.A.S.**

#### **PILAR**

Constitución de fecha 20/04/2018. Socios: 1) YUSEF ALI BADRAN, D.N.I. N°30847952, CUIT/CUIL N° 20308479529, nacido el día 27/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Rafael Nuñez Esq. 9 de julio s/n, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: YUBA S.A.S. Sede: Calle Bartolome Mitre 850, piso 1, departamento F, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transforma-

ción, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 100 acciones de valor nominal Ciento Noventa (190.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YUSEF ALI BADRAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YUSEF ALI BADRAN, D.N.I. N°30847952 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIELA BADRAN, D.N.I. N°22491861 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YUSEF ALI BADRAN, D.N.I. N°30847952. Durará su

cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 163497 - \$ 2521,08 - 02/08/2018 - BOE

#### **CAMIARE S.A.**

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/06/2018 se resolvió designar para integrar el directorio a Segundo Jorge Herrera D.N.I. 8.056.779 en el cargo de Presidente y a Verónica María Carla Domínguez, D.N.I. 22.567.913 como Director Suplente por el término de tres ejercicios. Además, se cambió la sede social a la calle José Roque Funes 2513 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 164438 - \$ 140 - 02/08/2018 - BOE

#### **EDEL PORTA Y ASOCIADOS S.R.L.**

##### **MODIFICACIÓN**

Por Acta Social de fecha 02/05/2018, los socios Porta, Edel Antonio Luis y Alesandria, Liliana Mercedes resolvieron la nueva redacción del Contrato Social atento la Cesión de cuotas de fecha 27/04/2018 efectuada por los socios Porta, Edel Antonio Luis y Alesandria, Liliana Mercedes, quienes ceden Treinta y Tres (33) Cuotas Sociales de Pesos Cien (\$100) cada una a la Sra. Coppari, Emilse del Valle DNI N° 18.142.438, argentina, mayor de edad, casada, de profesión Contadora Publica, domiciliada en Cumbres Negras N° 2046, B° Parque Capital de la Ciudad de Córdoba, por la cual resulta necesario la modificación de la clausula del capital conforme el siguiente texto: QUINTA: (CAPITAL SOCIAL: SUSCRIPCION E INTEGRACION): El Capital Social se fija en la suma de Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000), formado por CIEN (100) cuotas sociales de pesos CIEN (100) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: EDEL ANTONIO LUIS PORTA Treinta y Cuatro (34) cuotas sociales de Cien Pesos (\$100) cada una; LILIANA MERCEDES ALESANDRIA Treinta y Tres (33) cuotas sociales de Cien Pesos (\$100) cada una; y EMILSE DEL VALLE COPPARI Treinta y Tres (33) cuotas sociales de Cien Pesos (\$100) cada una. Los socios suscriben totalmente el capital social y lo integran en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, su cumplimiento se acredita al tiempo de ordenarse la inscripción en el Registro Público de Comercio, con el comprobante de su depósito en un banco oficial, y el saldo en el plazo de dos años en cuotas semestrales. Seguidamente resuelven aprobar la nueva redacción de la Cláusula Primera del Contrato Social que

refleja la nueva sede social: PRIMERA: DENOMINACION Y SEDE SOCIAL: La sociedad girará bajo la denominación de "EDEL PORTA Y ASOCIADOS S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, en calle Bv. Chacabuco 687 - Piso 1° - Departamento "A", pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero. Finalmente resuelven aprobar la nueva redacción de la Cláusula Segunda del Contrato Social: SEGUNDA: DURACIÓN: La duración de la sociedad se amplía a VEINTE AÑOS (20) a partir de la fecha de su extinción (08/09/2028). Por acta de fecha 21/06/2018, se rectifica la edad de la cesionaria, siendo de 52 años de edad. JUZG.1A INS. C.C. 29A-CON SOC 5-SEC - Expte. N° 7173646

1 día - N° 164451 - \$ 1178,96 - 02/08/2018 - BOE

#### **RAVIT AGRO S.A.S.**

##### **ALTA GRACIA**

Constitución de fecha 16/07/2018. Socios: 1) ESTEBAN TRONFI, D.N.I. N°21062024, CUIT/CUIL N° 23210620249, nacido el día 21/09/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Franchini 304, barrio Sd, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RAVIT AGRO S.A.S. Sede: Calle Franchini 304, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN TRONFI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTE-

BAN TRONFI, D.N.I. N°21062024 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FLORENCIA CANOVA RINDERTSMA, D.N.I. N°24120910 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN TRONFI, D.N.I. N°21062024. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 164499 - \$ 2517,96 - 02/08/2018 - BOE

#### **CROSSAR S.R.L.**

#### **CESION DE CUOTAS SOCIALES – CAMBIO DE OBJETO – CAMBIO DE SOCIOS GERENTES - CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta Social de fecha 18/06/2018 con certificación notarial de firmas del 18/06/2018 y contratos de cesión de cuotas sociales de fecha 18/06/2018 con firmas certificadas notarialmente con fecha 18/06/2018, los socios, Sr. Nicolás Nahuel Mingolla, D.N.I. N° 32.027.395 y Sra. Eugenia Clarisa Ifigenia Mingolla DNI N° 28.319.583, venden, ceden y transfieren al Sr. Federico Iván Pucheta DNI N° 28.432.767., la cantidad de 273 y 117 cuotas respectivamente. b) Acto seguido, el socio gerente manifiesta que dado los referenciados contratos de cesión de cuotas sociales celebrados, se propone modificar las cláusulas TERCERA, QUINTA Y NOVENA del contrato social. Las que quedan redactadas de la siguiente manera: TERCERO: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Comprar, vender, permutar, importar y exportar, de cualquier forma negociar legalmente, minorista y mayorista, productos alimenticios perecederos y no perecederos, bebidas sin alcohol, bebidas alcohólicas, carnes de todo tipo y sus derivados, demás productos elaborados o semielaborados, destinados al consumo humano y animal; mercaderías comestibles y no comestibles; artículos de limpieza, artículos de tienda, ropería, textiles, perfumería, juguetería, librería, bazar, ferretería. Desempeñar representaciones, distribuciones, mandatos y consignaciones. A los fines del objeto podrá tomar en alquiler o arrendamiento bienes muebles e inmuebles; b) SERVICIOS: El montado, armado y explotación de Ciber y Ciber café, brindando el servicio de alquileres de objetos de comunicación tales como máquinas de computación y telefonía como asimismo la licencia y concesión

de los mismos; c) DEPORTE Y ESPARCIMIENTO: Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, fútbol y la enseñanza de los mismos. Explotación de natatorios y la enseñanza de natación; Alquiler de salones para fiestas, eventos, convenciones, prestación de servicios de catering, alquiler de mobiliarios, mantelería y todos los servicios complementarios relacionados con la actividad, alojamiento y hospedaje; d) PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD: Alquiler para publicidad, de espacios murales; cartelería; carteles luminosos y/o cualquier otro medio visual, sonoro y/o audiovisual. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. QUINTO: El capital social es de pesos setenta y ocho mil (\$78.000) dividido en setecientos ochenta (780) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una, valores nominales, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: la Sra. MINGOLLA EUGENIA CLARISA IFIGENIA la cantidad de trescientas noventa (390) cuotas y el Sr. PUCHETA FEDERICO IVÁN la cantidad de trescientas noventa (390) cuotas. Las cuotas se integran totalmente con bienes muebles que se consignan en el inventario que se adjunta al presente contrato y que forma parte del mismo, cuyos valores han sido establecidos de común acuerdo por los socios teniendo en cuenta los precios de plaza de dichos bienes, todo ello de acuerdo a lo prescripto en la ley 19.550. NOVENO: La administración, representación legal y uso de la firma de la sociedad estará a cargo de dos socios – gerentes, designándose en este acto para dicha función al Sr. PUCHETA FEDERICO IVÁN y a la Sra. MINGOLLA EUGENIA CLARISA IFIGENIA quienes podrán actuar en forma indistinta en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, cuya duración en el cargo será de cinco años renovable automáticamente. Les queda prohibido comprometer a la firma social en actos extraños al objeto social, los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley otorga poderes especiales. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos nacionales o provinciales, y demás instituciones de crédito oficiales y privadas, establecer sucursales y otras especies de representaciones, excluidas las actividades reguladas por la ley de

entidades financieras. C) A continuación, el socio gerente propone que el Domicilio de la Sede Social se establezca en Ambrosio Olmos N° 691, Piso 1º, Departamento "B" de ésta Ciudad de Córdoba. Juzgado de 1ª Inst. y 13ª Nom. Civ y Com. Conc. Y Soc. N° 1 Expte. N° 7310041.- Oficina 27/07/18. Fdo. Mercedes Rezzonico – Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 164511 - \$ 2455,04 - 02/08/2018 - BOE

### DISTRIBUIDORA EFA S.A.S.

#### UNQUILLO

Constitución de fecha 19/07/2018. Socios: 1) EMMANUEL CHRISTIAN FLIER, D.N.I. N°30200955, CUIT/CUIL N° 20302009555, nacido el día 21/05/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 1864, barrio Parque Serrano, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PAOLA ANDREA CORRALES, D.N.I. N°29030744, CUIT/CUIL N° 27290307444, nacido el día 20/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Martillero Publico Nacional, con domicilio real en Calle Santa Fe 1864, barrio Parque Serrano, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA EFA S.A.S.Sede: Calle Santa Fe 1864, barrio Parque Serrano, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cinco (5.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMMANUEL CHRISTIAN FLIER, suscribe la cantidad de 9000 acciones. 2) PAOLA ANDREA CORRALES, suscribe la cantidad de 1000 ac-

ciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMMANUEL CHRISTIAN FLIER, D.N.I. N°30200955 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAOLA ANDREA CORRALES, D.N.I. N°29030744 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMMANUEL CHRISTIAN FLIER, D.N.I. N°30200955. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 164537 - \$ 2759,76 - 02/08/2018 - BOE

### GRUPO MAX S. A.

#### EDICTO RECTIFICATIVO

Edicto rectificativo del N° 108846 publicado el 17/07/2017, Objeto social: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las actividades que a continuación se detallan: a. Compra, venta y/o comercialización en todas las formas, por mayor o por menor, de bienes y/o servicios propios o de terceros, ya sea en forma directa o indirecta, incluso, por internet, call center, contact center, sistemas de telecomunicaciones y/o multimedia de cualquier tipo, con soporte en la tecnología actual o a desarrollarse en el futuro en el área de las comunicaciones y/o informática, no podrá prestar el servicio de telefonía pública fija; b. Diseño, Desarrollo, Instalación, Administración, Explotación, Concesión, Importación, Exportación y/o Comercialización bajo cualquier modalidad, de equipamiento, procesos y/o sistemas para la comercialización por internet, multimedia y/o catálogo, conforme la tecnología actual o a desarrollarse en el área de comunicaciones, telecomunicaciones y/o informática; c. Diseño, desarrollo y/o comercialización, bajo cualquier modalidad, de sistemas para el procesamiento, administración y/o transmisión electrónica de información; d. Desarrollo, comercialización y/o administración de actividades y/o campañas de publicidad, promoción, merchandizing, relaciones públicas y/u otras vinculadas con las mismas; pudiendo mediante cualquier tipo de intermediación comercial contratar espacios de publicidad en todo medio de difusión creado o a crearse, incluido la internet; e. Prestación de Servicios de captura, procesamiento y comunicación de transacciones y/o cualquier otro tipo

de información; f. Fabricación, desarrollo, producción, compraventa, importación y/o exportación de equipamientos para la prestación de los servicios especificados precedentemente, incluido el software correspondiente; g. Servicios de consultoría, asesoría y/o asistencia técnica en las actividades, directamente, relacionadas con las explicitadas en el presente contrato social; h. Gestión de negocios y comisión de mandatos en general. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado con el objeto social. A los fines descriptos la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer títulos profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. Córdoba, Julio de 2018.

1 día - N° 164542 - \$ 1546,60 - 02/08/2018 - BOE

#### **NOTTE BIANCA ARGENTINA S.A.**

##### **CAMBIO DE SEDE**

Por Acta Directorio N° 12 de fecha 13/06/2018 se resolvió establecer la sede social en calle San José de Calasanz 468 Piso 6 Dpto "C", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 164671 - \$ 140 - 02/08/2018 - BOE

#### **TELECTRON INGENIERIA S.A.S.**

##### **RIO CUARTO**

##### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

FECHA DEL ACTO CONSTITUTIVO: 05-02-2018. SOCIOS: 1) IMANOL HUGO SAMIZ, D.N.I. N° 32.336.694, CUIT N° 27-32336694-8, nacido el día 06/02/1987, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Sin Asignar, inmueble con Número de Cuenta 240705852546, barrio Colonia La Lusitania, de la localidad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina;

2) SEBASTIAN ALBERTO RONDON, D.N.I. N° 33.178.244, CUIT N° 20-33178244-1, nacido el día 22/09/1987, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Alberdi N° 694, de la localidad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 3) ALVARO NICOLAS AGUILAR, D.N.I. N° 32.797.058, CUIT N° 20-32797058-6, nacido el día 16/02/1987, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Guerra Felipe Neri N° 551, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACION: TELECTRON INGENIERIA S.A.S. SEDE: Calle Juárez Celman Pres Miguel N° 254, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y

prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos Sesenta Mil (\$.60000.00), representado por Sesenta (60) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. SUSCRIPCION: 1) Imanol Hugo Samiz, suscribe la cantidad de veinte (20.-) acciones; Sebastián Alberto Rondon, suscribe la cantidad de veinte (20.-) acciones; Álvaro Nicolás Aguilar suscribe la cantidad de veinte (20.-) acciones. ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Imanol Hugo Samiz, D.N.I. N° 32.336.694, en el carácter de Administrador Titular; En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Sebastián Alberto Rondon, D.N.I. N° 33.178.244, en el carácter de Administrador Suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACION: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Imanol Hugo Samiz, D.N.I. N° 32.336.694. Durará en su

cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura. EL EJERCICIO SOCIAL CIERRA: el 31 de agosto de cada año.

1 día - N° 164567 - \$ 3110,24 - 02/08/2018 - BOE

#### **TECNOAGRIC RIO CUARTO S.A.S.**

##### **RIO CUARTO**

#### **EDICTO RECTIFICATIVO**

Por el presente se rectifica el edicto N° 158276, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba el día 18/06/2018. Que debió decir: "ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Picabea Carlos Alberto, D.N.I. N° 24.783.589, en el carácter de Administrador Titular; En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Rucci Osvaldo Rubén, D.N.I N° 22.587.099, en el carácter de Administrador Suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa". - En lo demás se ratifica lo expresado en la mencionada publicación.

1 día - N° 164557 - \$ 270,52 - 02/08/2018 - BOE

#### **CORRALON BUSTOS S.A.S.**

##### **UCACHA**

#### **EDICTO RECTIFICATIVO**

Por el presente se rectifica el edicto N° 158273, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba el día 18/06/2018. Que debió decir: "ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Bustos Daniel Oscar, D.N.I. N° 21.890.903, en el carácter de Administrador Titular; En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. Ciravegna Analía, D.N.I N° 23.710.613, en el carácter de Administrador Suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa". - En lo demás se ratifica lo expresado en la mencionada publicación.

1 día - N° 164560 - \$ 264,80 - 02/08/2018 - BOE

#### **ARVENSIS S.A.S.**

##### **RIO CUARTO**

Se rectifica el edicto N° 160403 de fecha 29/06/2018 en los siguientes términos: Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas

a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. 2) Realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones y consignaciones vinculadas a las actividades antes citadas. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Se ratifica el resto del contenido del edicto citado precedentemente. MARIANA ALEJANDRA LIPSKI - Representante.

1 día - N° 164602 - \$ 838,36 - 02/08/2018 - BOE

#### **CIBO S.R.L.**

#### **CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Por Contrato constitutivo suscripto el 09/06/2015, se constituyo la sociedad CIBO S.R.L. 1) Socios: PORCEL MARIA ROSA, nacida el 21 de abril de 1971, de estado civil casada, argentina, de profesión comerciante, D.N.I. 21.856.141, con domicilio en calle El Crespín N° 3649 de esta Ciudad de Córdoba, la señora TAVELLA GABRIELA ELIZABETH, nacida el 26 de junio de 1980, de estado civil casada, argentina, de profesión comerciante, D.N.I. 28.118.452, con domicilio en Av. General Mosconi N° 1021, de esta Ciudad de Córdoba y la señora PEREZ JIMENA ELSA, nacida el 15 de febrero de 1986, de estado civil soltera, argentina, de profesión comerciante, D.N.I. 32.390.937, con domicilio en Av. General Mosconi N° 1021, de esta Ciudad de Córdoba. 2) Denominación: CIBO S.R.L. 3) Domicilio Social: Ciudad de Córdoba. 4) Sede Social: Av. Malvinas N° 9480 Km 8 ½ Ruta A 88, de esta Ciudad

de Córdoba. 5) Objeto Social: La elaboración de productos alimenticios, milanesas, hamburguesas y similares de carne, verdura, cereales, etc., crudos, precocidos y cocidos, así como la distribución, intermediación, el comercio al por mayor y por menor y manipulado de dichos productos y el envasado de conservas. 6) Plazo de Duración: 60 años contados a partir de su inscripción en el RPC. 7) Capital Social: \$120.000, divididos en 120 cuotas sociales de \$1.000 cada una suscripta en partes iguales por cada socio y se integra con dinero en efectivo, el 25% (\$30.000) al momento de constitución de la sociedad y el restante 75% (\$90.000) en un plazo de dos (2) años. 8) Órgano de Administración: La administración y representación estarán a cargo de la gerencia, designándose a la señora PORCEL MARIA ROSA, D.N.I. 21.856.141. Es designado por tiempo indeterminado. 9) Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cierra los días 30 de Abril de cada año. Juzgado 1° INST. C.26ª (CON SOC 2) -Expte N° 6015286

1 día - N° 164648 - \$ 928,32 - 02/08/2018 - BOE

#### **DAHE S.R.L.**

#### **CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - INCORPORACIÓN DE SOCIO - MODIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN**

Por acta de reunión de socios de fecha nueve (09) del mes de Noviembre de 2017, el Sr. DANIEL EDUARDO BERTINATTI, vendió, cedió y transfirió al Sr. HECTOR MARIO BERTINATTI, D.N.I. 11.975.788, de estado civil casado, médico, de nacionalidad argentino, nacido el día 15 de octubre de 1955, con domicilio en calle Juramento N° 2651, Barrio Parque Chacabuco de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en forma absoluta, definitiva e irrevocable la cantidad de cuatrocientas noventa (490) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una. Seguidamente, el Sr. DANIEL EDUARDO BERTINATTI vendió, cedió y transfirió al Sr. FEDERICO HECTOR BERTINATTI D.N.I. N° 35.089.763, de estado civil soltero, comerciante, de nacionalidad argentino, nacido el día 30 de abril de 1990, con domicilio en calle Juramento N° 2651, Barrio Parque Chacabuco de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en forma absoluta, definitiva e irrevocable la cantidad de diez (10) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una. Atento lo resuelto quedó el artículo cuarto redactado de la siguiente manera: "CUARTA: Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) dividido en Un Mil (1.000) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una,

que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sr. HECTOR MARIO BERTINATTI suscribe novecientos noventa (990) cuotas sociales, por un total de Pesos Noventa y Nueve Mil (\$ 99.000.-) y b) El Sr. FEDERICO HECTOR BERTINATTI suscribe diez (10) cuotas sociales, por un total de Pesos Un Mil (\$ 1.000.-). El capital social descripto anteriormente se encuentra totalmente suscripto e integrado. Asimismo, en la misma reunión de socios se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. DANIEL EDUARDO BERTINATTI como socio gerente y, acto seguido designar como socios gerentes a cargo de la administración y representación legal de la sociedad a los Sres. FEDERICO HECTOR BERTINATTI y HECTOR MARIO BERTINATTI, quienes actuarán indistintamente en calidad de socios gerentes, quedando la cláusula quinta del estatuto social redactada de la siguiente manera: "QUINTO: Administración y representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los Sres. FEDERICO HECTOR BERTINATTI y HECTOR MARIO BERTINATTI, quienes actuarán indistintamente en calidad de socios gerentes, obligando a la sociedad en todos aquellos actos que no sean manifiestamente ajenos al objeto social. Los Sres. gerentes, administradores y representantes de la sociedad según ésta designación, tendrán todas las facultades que para tales actos reconoce la Ley de Sociedades". Por último se resolvió fijar el domicilio de la sede social de DAHE S.R.L. en calle Juramento N° 2651, Barrio Parque Chacabuco, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Juzgado de 1º Instancia y 3º nominación C. Y C., Conc. y Soc. N° 3. Secretaria: Cristina Ester Sager de Pérez Moreno. Expte. 6789320. -

1 día - N° 164659 - \$ 1532,56 - 02/08/2018 - BOE

#### **PROYECTO GASTRONÓMICO S.A.S.**

Constitución de fecha 03/04/2018. Socios: 1) JOSE MARTIN GALLEA, D.N.I. N°24172267, CUIT/CUIL N° 20241722679, nacido el día 20/08/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 615, piso 12, departamento E, torre/local 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL ALFREDO NICCOLAI, D.N.I. N°21395368, CUIT/CUIL N° 20213953681, nacido el día 11/03/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Marcelo Torcuato De Alvear 940, piso 3, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba,

Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA NOELIA BONVIN, D.N.I. N°35966057, CUIT/CUIL N° 27359660575, nacido el día 09/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en manzana 16, lote 11, barrio Chacra del Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PROYECTO GASTRONÓMICO S.A.S.Sede: Calle Mariano Fraguero 2020, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MARTIN GALLEA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GABRIEL ALFREDO NICCOLAI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) MARIA NOELIA BONVIN, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA NOELIA BONVIN, D.N.I. N°35966057 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MARTIN GALLEA, D.N.I. N°24172267 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA NOELIA BONVIN, D.N.I. N°35966057. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 164661 - \$ 1721,32 - 02/08/2018 - BOE

#### **AGROCONS S.A.S.**

##### **LA CALERA**

Constitución de fecha 16/07/2018. Socios: 1) LUIS GUSTAVO LAMBERGHINI NICKLISON, D.N.I. N°26181680, CUIT/CUIL N° 20261816807, nacido el día 11/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Publica, manzana 221, lote 25, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROCONS S.A.S.Sede: Calle Publica, manzana 221, lote 25, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 999 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría,



comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS GUSTAVO LAMBERGHINI NICKLISON, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS GUSTAVO LAMBERGHINI NICKLISON, D.N.I. N°26181680 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO LAMBERGHINI NICKLISON, D.N.I. N°28115011 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS GUSTAVO LAMBERGHINI NICKLISON, D.N.I. N°26181680. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La

sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 164668 - \$ 2574,64 - 02/08/2018 - BOE

#### **BUEN CESPED S.A.S.**

##### **CONSTITUCION - RECTIFICACION EDICTO**

Por medio de la presente se rectifica el Edicto de publicación N° 163299 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 26/07/2018, en donde dice: “Constitución de fecha 01/03/2018;” debe decir “Constitución de fecha 01/03/2018 y Acta Rectificativa - Rafiticativa del 20/07/2018” – En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 164677 - \$ 140 - 02/08/2018 - BOE

#### **COROBRA S.R.L.**

##### **MODIFICACION**

Por Acta de Asamblea de fecha 18/09/2017 se resolvió la modificación de la Cláusula Tercera del Objeto Social la cual fue aprobada por unanimidad y quedo redactado de la siguiente manera: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior: (A) la construcción, reforma y reparación de edificios y sus partes y obras de ingeniería civil tanto públicas como privadas; incluyendo entre otras: obras hidráulicas, edificios residenciales y no residenciales, obras de infraestructura del transporte, construcción y montaje de redes, perforaciones, demoliciones y trabajos de hormigón armado. (B) El alquiler de equipo de construcción o demolición dotado o no dotado de operarios. (C) La realización de todo tipo de servicios necesarios y/o útiles para las tareas antedichas. (D) La compra, construcción, venta, locación de inmuebles y toda otra operación de carácter inmobiliario que teniendo relación directa con el objeto social, puedan facilitar la extensión y desarrollo de la misma, con la excepción de las comprendidas en la Ley de Corredores y Martilleros Públicos. (E) Recibir y proporcionar asesoría, asistencia técnica y todo tipo de servicios relativos, anexos y vinculados a la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, reparación, remodelación, ampliación de edificios residenciales y no residenciales. (F) Impartir y recibir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, administración de asesoría a personas físicas o jurídicas, nacionales y/o extranjeras relacionados con la construcción, reparación o remodelación y ampliación de edificios residenciales y no residenciales. (G) Obtener préstamos, créditos,

financiamientos, otorgar garantías específicas, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito, otorgar fianzas, hipotecas o garantías de cualquier clase respecto de obligaciones contraídas por la sociedad. (H) La sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros. (I) Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, participar en licitaciones, y celebrar cualquier tipo de contrato relacionado con el objeto social (J) INMOBILIARIA: Compra, venta permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmueble, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posteriores loteos de tierras y parcelas destinadas a vivienda, urbanización clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tener para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; realizar todas las operaciones sobre inmueble que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal; administrar propiedades, propias o de terceros. o cualquier otra de las permitidas por la Ley o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles (K) AGROPECUARIA: La explotación de campos o quintas, por si, por cuenta propia, o ajena, o asociada a terceros para la realización de Cultivo de Cereales y Oleaginosas, Siembra, Fumigaciones, Cosechas, Confección de Heno, Trilla, Acopio, consignación, acondicionamiento, comercialización, exportación e importación de cereales, oleaginosos, semillas, forrajes, sean estos frutos del país o no; y en general todo tipo de productos y/o subproductos agropecuarios, mediante la explotación de las mismas en plantas de silos, establecimientos, galpones, edificios e inmuebles de propiedad de la firma y/o de terceros, impartir y recibir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, administración de asesoría a personas físicas o jurídicas, nacionales y/o extranjeras relacionados con la actividad (L) GANADERA y PECUARIA: Cría e Invernada, Cruza de Ganado, Hacienda, Tambos, como también, Ovina, Caprina, Búfalos, Porcina, Equina, Camélidos, Ciervos, Ñandúes, Avícola, Acuícola (M) INDUSTRIALIZACIÓN: de productos y/o subproductos agropecuarios, como así también la explotación del servicio de transporte de carga de los mencionados productos y/o subproductos agropecuarios, en todo el territorio de la República Argentina, en países limítrofes y/o del resto del mundo. Se consideran productos o subproductos agropecuarios los derivados de la actividad agrícola, ganadera, frutícola, avícola

la, apícola, vitivinícola y forestal, además productos tales como fertilizantes, agroquímicos, combustibles, además maquinaria, equipos, herramientas y/o bienes de capital, necesarios y/o complementarios de la actividad agropecuaria. N) COMERCIALES: Asesoría Técnica Asistencia Técnica Agropecuaria y Agroindustrial, mediante la compraventa y/o permuta, exportación e importación de frutos, productos, subproductos agropecuarios, mercaderías, semovientes, minerales, maquinarias, repuestos, herramientas, productos químicos, agroquímicos, sus derivados, registro y comercialización de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. O) EXPORTADORA E IMPORTADORA: mediante la importación y exportación por cuenta propia o de terceros o bien asociada esta entidad a terceros aunque se trate de otras personas jurídicas, de todo tipo de bienes, materiales o inmateriales sean productos o subproductos derivados de la actividad agrícola, ganadera, frutícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, además productos tales como fertilizantes, herbicidas, insecticida, agroquímicos, combustibles, además maquinaria, equipos, autopartes herramientas y/o bienes de capital, necesarios y/o complementarios de la actividad agropecuaria, industrial y construcción, además, productos tecnológicos P) REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN y COMERCIALIZACION: de productos alimenticios, agrícolas, tecnológicos, de vehículos sin motor o con motor, metalúrgicos, farmacológicos, químicos de empresa de origen nacional o extranjera. (Q) EXPORTADORA E IMPORTADORA: mediante la importación y exportación por cuenta propia o de terceros o bien asociada esta entidad a terceros aunque se trate de otras personas jurídicas, de todo tipo de bienes, materiales o inmateriales sean productos o subproductos tecnológicos e informático, como así también, la promoción, prestación, desarrollo, innovación, comercialización y distribución de nuevas tecnologías, equipos, software; y de todo tipo de servicios informáticos, de comunicaciones y consultoría, la elaboración y explotación de servicios tecnológicos, informáticos y/o electrónicos y/o internet y/o redes sociales y/o comercio electrónico y de otros servicios vinculados a éstos. La implementación de diseños para internet para la comercialización de bienes y servicios, de publicidad, de cualquier otra forma de comercio electrónico a través de internet o de cualquier otra red social mediante aplicación de diversos sistemas. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto,

en el país o en el extranjero, podrá, por lo tanto, ejercer consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos, comprar, vender, exportar, importar, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar, otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prendas, warrants, o cualquier otra de las permitidas por la Ley o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, prestamos o aportes de capital a sociedades, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en general, exceptuándose expresamente las prohibidas por la ley de Entidades Financieras Juzgado 29 Civil y Comercial Expte. Nro. 6777619, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 163663 - \$ 4089,40 - 02/08/2018 - BOE

#### **VIRMANIC S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Con fecha 12/05/2017 por Acta N° 13 - Asamblea General Ordinaria de accionistas se procedió a efectuar la Designación de autoridades que conformarán el Directorio por el término de tres años y hasta nueva designación, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente y Director Titular José Luis Valles DNI: 14.281.105, Director Suplente a Nicolas Valles DNI: 29.519.443.

1 día - N° 164421 - \$ 389,24 - 02/08/2018 - BOE

#### **CM REHABILITACIÓN SA**

#### **SALDAN**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 09/04/2018, se resolvió la elección del Sr. FERNANDO GONZÁLEZ, D.N.I. N° 31.082.687, como Director Titular Presidente, del Sr. HÉCTOR FACUNDO ESCUDERO, D.N.I. N° 31.047.387, como Director Titular Vicepresidente, y del Sr. DANIEL NASELLO, D.N.I. N° 24.356.328, como Director Suplente.

1 día - N° 164534 - \$ 140 - 02/08/2018 - BOE

#### **INCISA S.A.**

#### **SANTA CATALINA**

Delegación de facultades en el directorio para determinar las condiciones de emisión de las

Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Incisa. Por resolución de la Asamblea de Accionistas Ordinaria-Extraordinaria N° 19 celebrada el día 19 de marzo de 2018, se decidió delegar en el directorio de la Sociedad, con autorización para subdelegar en su Presidente o en terceras personas con facultades técnicas suficientes para estos actos, la facultad de resolver las condiciones particulares de las emisiones de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas, aprobadas por la Asamblea Extraordinaria de fecha 14/02/2018, y su destino, a los efectos de garantizar que en oportunidad de cada emisión de una serie de obligaciones negociables bajo la emisión global aquí autorizada, se contemplen condiciones de mercado vigentes y actualizadas para cada una de ellas a fin de preservar adecuadamente el interés de los futuros inversores y el de la Sociedad, con las más amplias facultades que las normas admiten, incluyendo la determinación de la constitución de todo tipo de garantías, reales o personales y afectaciones fiduciarias de bienes o activos para la constitución de dichas garantías, que incluye entre otras posibilidades la cesión de los derechos de crédito que surjan de contratos u operaciones celebradas o a celebrarse por la Sociedad y/o flujos de fondos determinados o determinables, presentes o futuros, permitiendo en su caso, la suscripción de uno o varios contratos de fideicomiso de administración o garantía, en los términos del artículo 13 de la Ley 23.576 y el Código Civil y Comercial de la Nación y la Ley 24.441 de Fideicomiso, determinando en cada caso, el alcance de dichas contrataciones, del patrimonio de afectación fiduciario y la persona del fiduciario y sus agentes, sin descartar cualquier tipo de garantías aplicables a las emisiones de obligaciones negociables de cada serie, conforme la naturaleza de las operaciones a realizarse. Cesar Rubén Cismondi - Presidente del Directorio - Incisa S.A.

1 día - N° 164574 - \$ 1002,68 - 02/08/2018 - BOE

#### **JT IMPRESIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS**

Constitución de fecha 14/06/2018. Socios: 1) JUAN ALBERTO TRUCCHIA, D.N.I. N°8358625, CUIT/CUIL N° 20083586258, nacido el día 16/12/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Lote 9, Manzana 13, barrio 4 Hojas, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLA ALEJANDRA TRUCCHIA, D.N.I. N°27654071, CUIT/CUIL N° 27276540713, nacido el día 08/10/1979, esta-

do civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sn, manzana 69, lote 11, barrio Siete Soles, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JT IMPRESIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Zipoli Domingo 1678, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 190 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ALBERTO TRUCCHIA, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) CARLA ALEJANDRA TRUCCHIA, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLA ALEJANDRA TRUCCHIA, D.N.I. N°27654071 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN ALBERTO TRUCCHIA, D.N.I. N°8358625 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLA ALEJANDRA TRUCCHIA, D.N.I. N°27654071. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 164658 - \$ 2768,60 - 02/08/2018 - BOE

#### **CASTILLO MORALES SA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 06/06/2018, se resolvió la elección del Sr. FERNANDO GONZÁLEZ, D.N.I. N° 31.082.687,

como Director Titular Presidente, del Sr. HÉCTOR FACUNDO ESCUDERO, D.N.I. N° 31.047.387, como Director Titular Vicepresidente, y del Sr. DANIEL NASELLO, D.N.I. N° 24.356.328, como Director Suplente.

1 día - N° 164595 - \$ 140 - 02/08/2018 - BOE

#### **SERVICIO MECANICO S.A.**

#### **CORONEL MOLDES**

#### **ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO**

Por resolución de la Asamblea de Accionistas Ordinaria N° 2 celebrada el día 19 de enero de 2018 se eligieron los miembros del Directorio quedando conformado el mismo, por el término de 3 ejercicios, de la siguiente manera: la señora Paola Jorgelina Bovio, D.N.I. 26.210.480 como Director Titular y Presidente, y la señora Ema Francisca Grandi, D.N.I. 5.015.076, como Director Suplente. PAOLA JORGELINA BOVIO - PRESIDENTE - SERVICIO MECANICO S.A.

1 día - N° 164598 - \$ 206,04 - 02/08/2018 - BOE

#### **CENTRO PRIVADO DE CIRUGIA AMBULATORIA HUMANA S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26/04/2018, los Socios de Centro Privado de Cirugía Ambulatoria Humana S.A., designan como Director Titular, Presidente: Vergara, Miguel Angel, DNI 6.143.981, argentino, casado, médico, de 71 años, con domicilio en Pascal 5676, Barrio Villa Belgrano; Director Suplente: Nota, Carlos Augusto Juan, DNI 6.443.761, argentino, casado, médico, de 72 años, con domicilio en Díaz de la Peña 3987, Barrio Cerro de las Rosas, ambos de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 164692 - \$ 211,24 - 02/08/2018 - BOE

#### **TRUCKION S.R.L.**

#### **CONSTITUCIÓN EDICTO RECTIFICATORIO**

Se rectifica edicto N° 143673 del 23/03/2018. En donde dice "Héctor Javier Arguello... nacido el 11/11/1971 de 46 años, con domicilio en calle Sierranueva, Lote 74, Manzana 33, Valle del Sol, Localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba..." debe decir "Héctor Javier Arguello... nacido el 11/1/1971 de 46 años, con domicilio en calle Reina Mora, Lote 74, Manzana 33, Barrio Sierranueva, Localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba..." Donde dice "Yanina Noelia Zappia... domiciliado en calle Sierranueva, Lote

74, Manzana 33, Valle del Sol, Localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba..." debe decir "Yanina Noelia Zappia... con domicilio en calle Reina Mora, Lote 74, Manzana 33, Barrio Sierranueva, Localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba." Donde dice "Fecha contrato constitutivo: 15/11/2017" debe decir "Fecha contrato constitutivo: 22/11/2017." Juzgado Civil y Comercial de 13º Nominación (Concursos y Soc. No 1) Expte. Nº 6807087.Oficina.

1 día - Nº 164579 - \$ 441,08 - 02/08/2018 - BOE

### AMERICAN TRAVEL S.R.L.

#### MODIFICACIÓN

Por acta social de fecha 04/05/2018, con firmas certificadas notarialmente el 11/5/18 los socios GERBINO, Oscar Antonio (D.N.I. 14.136.435), GERBINO, Wilson Antonio (D.N.I. 30.647.979) y BADINO, Guillermo Daniel (D.N.I. 20.549.213), resolvieron modificar la Cláusula Sexta del Contrato Social quedando la misma redactada del siguiente modo. Parte Pertinente.-Cláusula Sexta: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GERBINO, Oscar Antonio, en el carácter de Socio Gerente, designado por el plazo de duración de la sociedad, pudiendo hacer uso de la firma social a continuación de la fórmula "AMERICAN TRAVEL S.R.L.", y, en ese carácter, tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos, tendientes al cumplimiento de los objetos sociales, con la única limitación antes mencionada y de las impuestas por los arts. 58 y 59 de la Ley General de Sociedades. Juzgado 39º Nom C.C.- 7 SEC - Expte Nº 7179260.- OF: 25/07/18.

1 día - Nº 164481 - \$ 462,40 - 02/08/2018 - BOE

### CONSTRUCCIONES HORRIA S.A.S.

#### VILLA DEL TOTORAL

Constitución de fecha 20/07/2018. Socios: 1) JULIETA EVANGELINA BIDA HORRIA, D.N.I. Nº36604323, CUIT/CUIL Nº 27366043239, nacido el día 12/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tacuari Y Santiago Cabral, barrio San Felipe, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSTRUCCIONES HORRIA S.A.S.Sede: Calle Tacuari Y Sargento Cabral, barrio San Felipe, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración:

50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIETA EVANGELINA BIDA HORRIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIETA EVANGELINA BIDA HORRIA, D.N.I. Nº36604323 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS IVAN BIDA HORRIA, D.N.I. Nº31076792 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIETA EVANGELINA BIDA HORRIA, D.N.I. Nº36604323. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - Nº 163883 - \$ 2571,52 - 02/08/2018 - BOE

### CONSTRUCCIONES EL TUCU S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2018. Socios: 1) MARCOS IVAN BIDA HORRIA, D.N.I. Nº31076792, CUIT/CUIL Nº 20310767922, nacido el día 17/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tacuari Y Sargento Cabral, barrio San Felipe, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSTRUCCIONES EL TUCU S.A.S.Sede: Avenida Olmos Emilio F 237, piso 8, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS IVAN BIDA HORRIA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS IVAN BIDA HORRIA, D.N.I. N°31076792 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA EVANGELINA BIDA HORRIA, D.N.I. N°36604323 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS IVAN BIDA HORRIA, D.N.I. N°31076792. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 163886 - \$ 2561,12 - 02/08/2018 - BOE

#### SAN ANTONIO DE ARREDONDO

Constitución de fecha 13/07/2018. Socios: 1) GRACIELA NOEMI MONTAÑEZ, D.N.I. N°14778306, CUIT/CUIL N° 27147783065, nacido el día 31/01/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Río Malambo 351, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COR-BRAS TRANSMISIONES INDUSTRIALES S.A.S. Sede: Calle Río Malambo 351, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, Exportación, Comercialización, Distribución, Pres-

tación de servicios referidos a transmisiones de potencia mecánicas industriales: Acoplamientos elásticos y flexibles y sus respectivos repuestos; Embragues; Frenos neumáticos; Poleas; Puntas de ejes para carretones agrícolas; Piezas técnicas en goma y PU (Poliuretano). A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GRACIELA NOEMI MONTAÑEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GRACIELA NOEMI MONTAÑEZ, D.N.I. N°14778306 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTOR MIGUEL DUARTE, D.N.I. N°13243793 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GRACIELA NOEMI MONTAÑEZ, D.N.I. N°14778306. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 164128 - \$ 1120,20 - 02/08/2018 - BOE

#### EICE DE ARGENTINA S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 25 de fecha 19 de Marzo de 2018 se resolvió la elección de la Sra Lucía Isabel LUDUEÑA, DNI: 14.109.921, como Directora Titular Presidenta, al Sr. Sebastián Eugenio ZANON, DNI N° 23.736.128, como Director Titular Vicepresidente, y a la Sra María Alejandra LUDUEÑA, DNI N° 16.371.740, como Directora Suplente. Lucía Isabel LUDUEÑA - PRESIDENTE.

1 día - N° 162321 - \$ 197,72 - 02/08/2018 - BOE

#### VILLA MARÍA

#### NOAL SA

#### RENUNCIAS Y ELECCIÓN DE DIRECTORES EN REEMPLAZO

Por resolución adoptada según Acta de Asamblea Ordinaria n° 33, celebrada el 29 de junio de 2018, se decidió aceptar las renunciaciones del

Director Titular Sr. Alberto René Allasia, DNI 6.602.820 y de los Directores Suplentes Sra. Susana Alejandra Scardelletti, DNI 20.804.260, y del Sr. Miguel Nossovitch, DNI 93.941.370, y en su reemplazo por el lapso que resta para cumplir el mandato de los renunciantes designar como Director Titular al Sr. Jorge Luis Mansur, DNI 18.530.989, y como Directores Suplentes a los Sres Sergio Darío Olivero, DNI 22.415.853, y Eduardo Remigio Romano DNI 6.600.472

1 día - N° 164284 - \$ 329,28 - 02/08/2018 - BOE

### TERACLOUD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

Constitución de fecha 20/07/2018. Socios: 1) ALEJANDRO POZZI, D.N.I. N°26144796, CUIT/CUIL N° 20261447968, nacido el día 06/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador, con domicilio real en Ruta Provincial Colectora Ruta 20, manzana 32, lote 06, barrio Tejas Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DAMIAN ANTONIO GITTO OLGUIN, D.N.I. N°29192008, CUIT/CUIL N° 20291920080, nacido el día 27/10/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador, con domicilio real en Calle Valladolid 1680, barrio Maipu, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TERACLOUD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Valladolid 1680, barrio Maipu, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 100000 acciones de valor nominal Veinte Céntimos (0.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO POZZI, suscribe

la cantidad de 50000 acciones. 2) DAMIAN ANTONIO GITTO OLGUIN, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO POZZI, D.N.I. N°26144796 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAMIAN ANTONIO GITTO OLGUIN, D.N.I. N°29192008 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO POZZI, D.N.I. N°26144796. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 164544 - \$ 2771,20 - 02/08/2018 - BOE

### 3V SRL

#### CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

En la ciudad de Córdoba a los veintidós días del mes de junio de dos mil dieciocho entre el señor LUCAS SANTIAGO VISCARDI, DNI N°29.474.980, CUIT N°20-29474980-3, mayor de edad, nacido el 06/05/1982, de estado civil casado en primeras nupcias con la señora MARIA VICTORIA PEÑALVA, DNI N°31.843.513, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Ana Aslan N°8052 de la ciudad de Córdoba en adelante EL CEDENTE y la señora MARIELA JORGELINA VISCARDI, DNI N°22.567.015, CUIT N°27-22567015-9, mayor de edad, nacida el 11/04/1972, de estado civil divorciada, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle Roland Ross N°7376, de la ciudad de Córdoba, en adelante LA CESIONARIA, convienen en celebrar la presente Cesión de Cuotas Sociales de 3V SRL, en adelante LA SOCIEDAD, el que se registrará por los siguientes antecedentes y cláusulas: PRIMERA: EL CEDENTE cede, vende y transfiere a LA CESIONARIA la totalidad de sus cuotas sociales, es decir, las trescientas (300) cuota parte de LA SOCIEDAD de la que es propietario, representativas del 33,33% del capital social de un valor nominal de cien pesos (\$100,00) cada una. SEGUNDA: EL CEDENTE declara que queda totalmente desvinculado de LA SOCIEDAD, y que la presente cesión y venta incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuota parte, como así también que cede todos los saldos pendientes acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos o beneficios no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudieren corres-

ponderle por el corriente ejercicio, renunciando a todos sus derechos y afirmando que no tiene reclamo alguno que formular. TERCERA: EL CEDENTE Y LA CESIONARIA toman como válido el Estado Contable realizado a los fines de la cesión al 31/05/2018 y declaran que a través de este, documentación obrante en la empresa, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de LA SOCIEDAD, la que aceptan y ratifican en su totalidad. CUARTA: La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de PESOS CIENTO DOS MIL (\$102.000,00), los cuales son pagados en este acto, sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago, quedando EL CEDENTE totalmente desvinculado por esa suma. QUINTA: EL CEDENTE declara no estar inhibido para disponer de sus bienes, que las cuotas partes se encuentran libres de embargos, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones a la libre disposición. SEXTA: La señora MARIA VICTORIA PEÑALVA, DNI N°31.843.513, cónyuge del señor LUCAS SANTIAGO VISCARDI, presta por el presente acto su asentimiento a la cesión de la totalidad de las cuotas sociales. Todo de acuerdo a lo que establece el Art 470 del Código Civil y Com de la Nación. SÉPTIMA: Por cualquier diferencia derivada de la presente, las partes declaran que se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Córdoba. Se firman tantos ejemplares como partes del presente comparecientes previa lectura y ratificación. Expte N°7349271 Juzg 1a Inst Civ y Com 26a Nom Conc Soc N°2 de la ciudad de Córdoba

1 día - N° 164545 - \$ 1562,72 - 02/08/2018 - BOE

### 3V SRL

#### ADECUACIÓN CAPITAL SOCIAL AL NUEVO ELENCO SOCIOS - RENUNCIA Y DESIGNACIÓN NUEVO GERENTE

Por Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada el 22/07/2018 los socios EVA MARÍA CROCE DNI N°5.698.487, MARIELA JORGELINA VISCARDI DNI N°22.567.015 y LUCAS SANTIAGO VISCARDI DNI N°29.474.980 se reunieron en asamblea unánime en los términos del último párrafo del art. 237 Ley General de Sociedades y resolvieron: 1) Ratificar la conformidad prestada a la cesión de cuotas sociales realizada por el señor LUCAS SANTIAGO VISCARDI a favor de la señora MARIELA JORGELINA VISCARDI. 2) Adecuar el artículo CUARTO de Capital Social del Contrato Constitutivo de 3V SRL al nuevo elenco de socios el cual queda redactado de la siguiente forma: “CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la

suma de pesos noventa mil (\$90.000,00) dividido en novecientas (900) cuotas de pesos cien (\$100,00) cada una, las que son suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: la socia EVA MARÍA CROCE DNI N°5.698.487, la cantidad de trescientas (300) cuotas de cien pesos (\$100,00) cada una por un total de pesos treinta mil (\$30.000,00) y la socia MARIELA JORGELINA VISCARDI, DNI N°22.567.015 la cantidad de seiscientas (600) cuotas de cien pesos (\$100,00) cada una por un total de pesos sesenta mil (\$60.000,00). Cada cuota da derecho a un voto.” 3) Aceptar la renuncia del señor LUCAS SANTIAGO VISCARDI DNI N°29.474.980 al cargo de Gerente de 3V SRL y designar por unanimidad por plazo indeterminado a la señora MARIELA JORGELINA VISCARDI DNI N° 22.567.015 en el cargo de Gerente de 3V SRL quien tendrá todas las facultades y obligaciones que prescribe el artículo QUINTO del contrato social. La señora MARIELA JORGELINA VISCARDI aceptó el cargo para el cual fuera designada y declaró bajo juramento que no le caben las prohibiciones e incompatibilidades dispuestas por el art 264 de la Ley General de Sociedades. Expte N° 7349271 Juzg 1a Inst Civ y Com 26a Nom Conc Soc N°2 de la ciudad de Córdoba

1 día - N° 164550 - \$ 972,52 - 02/08/2018 - BOE

### LUCSA S.A.S.

#### VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 20/07/2018. Socios: 1) LUCIANO ANDREA BERTORELLO, D.N.I. N°35190601, CUIT/CUIL N° 20351906015, nacido el día 03/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle J Newbery 420, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SANTIAGO SALVADOR GIMENEZ, D.N.I. N°31919793, CUIT/CUIL N° 20319197932, nacido el día 27/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Juan B Justo 367, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LUCSA S.A.S. Sede: Calle Newbery Jorge 420, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 2000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO ANDREA BERTORELLO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) SANTIAGO SALVADOR GIMENEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) LUCIANO ANDREA BERTORELLO, D.N.I. N°35190601 2) SANTIAGO SALVADOR GIMENEZ, D.N.I. N°31919793 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DESIREE HAYDEE GIMENEZ, D.N.I. N°29843567 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO ANDREA BERTORELLO, D.N.I. N°35190601. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 164680 - \$ 2798,24 - 02/08/2018 - BOE

### **AGROBAIT ARGENTINA S.A.S**

Rectificación de Edicto n°164864 de fecha 01/08/2018. Por un error material en involuntario, se omitió indicar su fecha de Constitución en dicha publicación, siendo ésta: "02/10/2018"

1 día - N° 165151 - \$ 210 - 02/08/2018 - BOE

### **TIGONBU ENERGIA S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA**

Instrumento de constitución: Acta de 28/06/2018. Datos de los socios: NELSON ALBERTO GONZALEZ, DNI 6.652.938, CUIT 20-06652938-0, Argentino, masculino, casado en primeras nupcias con Isabel Francisca Gallo DNI 5.215.406,

de profesión empresario, fecha de nacimiento 26 de octubre de 1944, de 73 años de edad, y con domicilio en calle Juan A. Mas N° 86 – Piso 5 – Dpto. "G" de la ciudad de Laboulaye, provincia de Córdoba, República Argentina y GASTON ALBERTO GONZALEZ, DNI 26.823.087, CUIT 20-26823087-5, Argentino, masculino, casado en primeras nupcias con María Laura Soldano DNI 28.271.993, de profesión empresario, fecha de nacimiento 11 de octubre de 1978, de 39 años de edad, y con domicilio en Country San Esteban, Lote 300, Ruta Prov. 1 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación social: TIGONBU ENERGIA S.A.- Domicilio de la sociedad: Presidente Perón Oeste N° 3480 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, la producción o generación de energía eléctrica en base a fuentes renovables, su comercialización y/o la venta de la energía eléctrica al mercado mayorista eléctrico y otros consumidores de energía eléctrica, como así también la comercialización de subproductos derivados de la actividad desarrollada, para lo cual desarrollará todas las acciones necesarias y convenientes relacionadas para tal fin, incluyendo entre ellas – y a modo meramente enunciativo y no taxativo – la compra de equipamientos, construcción de obras civiles y mecánicas y/o la contratación y/o adquisición de bienes muebles e inmuebles y en general la celebración de todo tipo de contratación que esté relacionado para la consecución del proyecto de generación eléctrica y subproductos derivados. – A tal fin también se podrá dedicar al desarrollo, investigación, planificación, ejecución, explotación y comercialización de energía eléctrica proveniente de biogás procedentes del aprovechamiento orgánico proveniente de desechos de feed lot así como también cultivos energéticos procedentes de cultivos propios y/o cultivos de terceros. En función de ellos se podrá dedicar a la producción de forrajes en todas sus formas y modalidades, desarrollar tareas de siembra, cosecha y otras labores vinculadas, comprar, vender y comercializar en todas sus formas semillas, insumos, forrajes, y todo otro insumo necesario para su objeto principal. Incluirá toda aquella actividad social, económica, científica, técnica, comercial y de servicios relacionada con la utilización de la mencionada fuente energética y con el objeto social. Además podrá dedicarse a la construcción, desarrollo y explotación de instalaciones del aprovechamiento que desarrolle y a la realización de actividades conexas y vinculadas a

las mencionadas actividades. Podrá asimismo desarrollar cualquier actividad industrial, inmobiliaria y de importación de bienes y servicios relacionada y necesaria para el desarrollo de su actividad. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar aquellos actos, contratos y operaciones que directamente se relacionen con sus actividades. Para todas aquellas operaciones que así lo exijan las leyes vigentes la sociedad desarrollará sus tareas mediante la intervención con título y matrícula habilitante.- Capital social: \$ 9.000.000,-, representado por 900.000 acciones de \$ 10,- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a 1 voto por acción. Las acciones se suscriben de la siguiente forma: Gastón Alberto Gonzalez suscribe 720.000 acciones y Nelson Alberto Gonzalez suscribe 180.000 acciones. Se integra el 25% del capital suscrito en efectivo.- Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 designados por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras se prescindir de la sindicatura, la elección del director suplente será obligatoria.- Nombre de los miembros del directorio: Presidente: Gastón Alberto Gonzalez y Director Suplente: Nelson Alberto Gonzalez. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Queda absolutamente prohibido a los directores emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías, fianzas e intereses ajenos a la sociedad. El directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, directores o no, con poderes suficientes al efecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 270 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, texto vigente. La facultad de absolver posiciones, prestar juramentos en juicio, prorrogar y declinar de jurisdicciones, corresponderá al Presidente, o a la persona que con carácter general o especial designe el Directorio.- Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la Ley General de Sociedades N° 19.550, texto vigente. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las



disposiciones del Art. 299 de la Ley General de Sociedades texto vigente, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, texto vigente. Fecha de cierre del ejercicio: 31/07 de cada año. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 164967 - \$ 6068 - 02/08/2018 - BOE

#### **RECUPERAR SALUD S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO SEDE SOCIAL**

Por Acta N° 1 de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 6.11.2017, ratificada por Acta N° 3 de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 26.6.2018 se resolvió: cambiar la sede social a Av. San Martín 2639, Unquillo, dpto. Colón, Pcia. de Cba. y designar a como nuevo Presidente al Sr. Rodrigo Manuel CUMPLIDO COCH, DNI 25.268.316, con dom. en Santa Fe 1181 de la ciudad de Córdoba y como nuevo Director Suplente al Sr. Gustavo Juan GIANNOTTI, DNI 13.682.876, con dom. en Cerro Incahuasi 1070, casa 16, B° Cumbres del golf, ciudad de Villa Allende, Pcia. de Córdoba. Ambos fijan dom. especial en los mencionados. De esta manera el Directorio queda integrado por los mencionados más el Sr. José Orlando BARBERO, DNI 22.908.279 como Vicepresidente y el Sr. Pedro Alejandro PIÑERO, DNI 22.908.279 y como Director Titular.

1 día - N° 165130 - \$ 884 - 02/08/2018 - BOE

#### **AGROPECUARIA DON MATEO S.A.S.**

#### **BALNEARIA**

Constitución de fecha 12/07/2018. Socios: 1) OSVALDO BERNARDINO MONTI, D.N.I. N°6445091, CUIT/CUIL N° 20064450914, nacido el día 22/10/1946, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ameghino Florentino 246, piso 00, departamento 00, barrio -, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUIS MARCELO MONTI, D.N.I. N°24037872, CUIT/CUIL N° 20240378729, nacido el día 05/12/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) HUGO MARIEL MONTI, D.N.I. N°20541324,

CUIT/CUIL N° 20205413244, nacido el día 26/11/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1, barrio Sd, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) ONELIA ROSA GROSSO, D.N.I. N°4981836, CUIT/CUIL N° 27049818365, nacido el día 05/06/1945, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA DON MATEO S.A.S.Sede: Calle Buenos Aires 1, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 2000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSVALDO BERNARDINO MONTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LUIS MARCELO MONTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) HUGO MARIEL MONTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 4) ONELIA ROSA GROSSO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUGO MARIEL MONTI, D.N.I. N°20541324 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSVALDO BERNARDINO MONTI, D.N.I. N°6445091 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO MARIEL MONTI, D.N.I. N°20541324. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 164531 - \$ 2616,76 - 02/08/2018 - BOE

#### **PETROCORD SACIF**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 16/07/2018 se resolvió la elección del Directorio por un nuevo periodo estatutario; siendo designados como Director Titular-Presidente el Sr. Gaspar Eduardo Perez, DNI 08.107.123, como Director Titular-Vicepresidente el Sr. Ignacio Eduardo Perez, DNI 30.327.189, como Director Titular-Secretario el Sr. Victor Norberto Perez, DNI 13.983.470, como Director Titular el Sr. Sebastian Perez, DNI 29.188.410 y como Director Suplente el Sr. Mariano Victor Perez, DNI 37.133.658. Declaran bajo juramento no estar comprendido en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en

Art. 264 y 286 de la Ley N° 19.550. Todos los directores aceptan el cargo.

1 día - N° 165150 - \$ 749 - 02/08/2018 - BOE

#### SUMINISTROS S.A.

#### ELECCIÓN DIRECTORIO

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria N°3, de fecha 31/10/2017, la sociedad resolvió designar los miembros del Directorio, siendo electos como Director Titular y Presidente el Sr. Víctor Fabián Melgarejo, DNI 20.870.464, y como Director Suplente el Sr. José Luis Acevedo DNI 32.124.037, todos por termino estatutario

1 día - N° 164379 - \$ 140 - 02/08/2018 - BOE

#### TARJETA GRUPAR S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifican a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por TARJETA GRUPAR S.A., con domicilio en calle 25 de mayo 267 de la Ciudad de Córdoba, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 01/08/2018, suscripto entre Tarjeta Grupar S.A. y el Banco Bica S.A., con domicilio en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, TARJETA GRUPAR S.A. ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y nombre, DNI y Nro. Operación: ACUNA ANALIA SOLEDAD 29252254 81604 AGUERO NORMA OLGA 4132653 83138 ALANIZ KARI-

NA ELIZABETH 26085430 81964 ALBORNOZ GLORIA DEL VALLE 11186843 82911 ARAYA MARIANA VICTORIA 25141778 83177 ARGUELLO EVA DEL VALLE 6032942 83451 BARRETO BLANCA LIDIA 13536441 82925 BERNABE LICERA EDGAR ALBERTO 94719054 83264 CABRERA LILIANA DEL ROSARIO 22220895 83123 CAMPOS MARIA SILVINA 24511977 82835 CAPDEVILA OSVALDO GUILLERMO 11803111 77761 CARRENO ARMANDO RUBEN 20518625 62767 CASTRO PABLO GASTON 34247697 83352 CAYO GLADYS NELIDA 14708755 43132 CONTRERAS NORBERTO ENRIQUE 22769525 83092 DIAZ GUEVARA YAMILA NAIR 38646692 82269 DIAZ HECTOR EDUARDO 20439151 70510 DOMINGUEZ MARCELA DEL CARMEN 17157680 66166 ESCUDERO ENZO WALTER EMANUEL 34884168 82571 FARIAS ENZO MARTIN 26358604 82296 FERNANDEZ MARIANA ANDREA 22371046 82909 FIGUEROA MARIA ROSA 16228634 83223 FLORINDO WALTER GABRIEL 18604861 83037 GOMEZ DEBORA PAOLA 25267092 82972 GUDINO TULA LUCAS DANIEL 31549631 79272 GUERRERO MARIO RUBEN 12131173 82727 GUEVARA DAYANA SOLEDAD 35939262 82029 GUTIERREZ MONICA YOLANDA 17897265 83000 GUZMAN NATALIA CAROLINA 31997719 82782 LEDESMA VANESA ROXANA 31769372 83271 LEGUIZAMON PABLO MAXIMILIANO 32346887 82790 LEIVA MARIA DE LOURDES 23796150 82631 LUDUE PEREZ SERGIO ARMANDO 32281591 47461 LUDUENA CLAUDIO EMANUEL 35120391 80907 LUNA CARLOS RUBEN 7992014 83129 LUNA EMANUEL ALEXANDER 36232018 82966 MAMANI DUILIO CRISTIAN 34192168 41816 MANCILLA OSCAR ALBERTO

12803941 82797 MINARDI CARLOS ALBERTO 11760318 58060 MOLINA NORMA YOLANDA 14549359 59908 MORENO IRENE NORMA 5742451 82442 MOYANO MONICA GABRIELA 27959655 65735 NAVARRO JULIO CESAR 18174395 82397 NAVARRO MARIA EUGENIA 24473941 82564 OLIVA CARLOS RUBEN 25344092 82623 OLMOS KARINA EDITH 20873423 67202 ORME AGUSTIN LEONARDO 12778724 82429 OZAN JOSE HUGO 18385770 82522 PEDRAZA PAULA VIVIANA 21396117 83043 PEREYRA JONATHAN SEBASTIAN 35279899 81832 PEREYRA JOSE LUIS 29252528 83458 PEREYRA MIRIAM PATRICIA 18060441 83393 PEREZ CRISTINA MARIA 14155457 82501 QUINTEROS OLGA ESTHER 10653081 83258 RAMACCIOTTI MARTA BEATRIZ 6397571 65311 REARTE MARGARITA DEL CARMEN 11034478 62108 RENA VICTOR DANIEL 16116711 82990 RODRIGUEZ ADRIANA VITALIA 11820990 79047 RODRIGUEZ CRISTIAN SEBASTIAN 34131660 83045 RODRIGUEZ LUCIA ISABEL 18061366 83394 ROMERO SEBASTIAN ALEXIS 28657621 82837 SAAVEDRA RAUL NOLBERTO 18131788 83084 SALGAN ALICIA DEL VALLE 14913631 82493 SANCHEZ GABRIELA MARCELA 27906855 82875 SIRENA RUBEN EDUARDO 14536586 83304 TABORDA CRISTINA BEATRIZ 12671994 82629 TELLO JUAN DOMINGO 17532419 82872 URBANO CLAUDIA ROXANA 29161625 82513 VALUCH ROXANA DEL VALLE 24280754 53187 VERA NESTOR DANIEL 35122909 79914 VILLAREAL SONIA ALEJANDRA 16744819 83166 VIVAS DIEGO ALBERTO 22775954 82740 ZURITA TRINIDAD FABIANA 21604357 82646.

1 día - N° 164945 - \$ 3523 - 02/08/2018 - BOE